

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
(SUNAI)**



MEMORIA 2025

CARACAS 2026

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI).
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Avenida Francisco de Miranda, Urbanización Campo Alegre, Edificio Edicampo, Pisos 1 y 2, municipio Chacao, estado Miranda.

www.sunai.gob.ve

@sunai_vzla
Instagram
Telegram
Tik Tok

ÍNDICE

VOLUMEN I. Memoria 2025

DIRECTORIO	4
SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR.....	5
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI) ...	23
CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	25
CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN.....	33
CAPÍTULO III: LOGROS DE LA INSTITUCIÓN	39
CAPÍTULO IV: PROYECTOS EJECUTADOS.....	63
CAPÍTULO V: OBSTÁCULOS	67
CAPÍTULO VI: LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO.....	71
CAPÍTULO VII: ANEXOS LEGALES.....	81

DIRECTORIO

Narky Y. Martínez A.

Superintendente Nacional de Auditoría
Interna

Lisett V. Prieto A.

Gerente de la Secretaría del Despacho
(E)

Stefany J. Domínguez M.

Auditora Interna (E)

Nancy F. Urabac Q.

Gerente de la Oficina de Planificación
Estratégica

Jeannie E. Ávila M.

Gerente de la Oficina de Prevención,
Atención a la Ciudadanía y Auditoría
Social

Sergio J. Calleja U.

Gerente de la Oficina de Presupuesto

Deborah J. Figueira R.

Consultora Jurídica (E)

Rosina C. Romero M.

Gerente de la Oficina de Relaciones
Institucionales (E)

Yulivialca T. Fernández R.

Gerente de la Oficina de Administración
y Finanzas

Zuleika Reverón G.

Gerente de la Oficina de Recursos
Humanos

Maria E. Rojas H.

Gerente de la Oficina de Tecnología de
Información y Telecomunicaciones

Franklin E. Zambrano

Gerente de Desarrollo Normativo

R. Claudia M. Amaya G.

Gerente de Asesoría y Asistencia
Técnica

Felipe A. Hurtado

Gerente General de Auditoría

P.

Adriana C. Totesaut

Gerente de Auditoría

L. José M. Vera G.

Gerente de Evaluación del Sistema de
Control Interno

SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR



SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Cumpliendo con el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 151 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y 20 Numeral 8 del Reglamento Interno sobre la Organización y Funcionamiento de esta Superintendencia, se presenta ante la Asamblea Nacional (AN), la Memoria y Cuenta 2025 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).

El mundo está cada vez más convulsionado, ya que se encuentra sumergido en la crisis más profunda del capitalismo de toda su historia, lo cual se refleja en los fenómenos que se relacionan con los actos de canonización del Dr. José Gregorio Hernández y la madre Carmen Rendiles, agresiones de Estados Unidos contra Venezuela con la Operación Lanzas del Sur, alertas y actualizaciones epidemiológicas, altos índices de hambre y desnutrición crónica, cambios climáticos devastadores (ciclones, huracanes, incendios forestales, inundaciones, lluvias, olas de calor, temblores, terremotos, tifones, tormentas y tornados), conflictos geopolíticos persistentes, desaceleración del crecimiento económico global, desempleo crónico, elementos neofascistas de derecha, escenarios nucleares, expansionismo geográfico, extremismo y radicalización de las redes sociales, fraudes con criptomonedas, incremento del gasto militar a nivel mundial, lucha contra el narcotráfico, nombramiento del nuevo papa de la Iglesia Católica, políticas arancelarias y medidas migratorias, progresión de enfermedades mentales como la ansiedad y la depresión, regímenes autocráticos de naturaleza populista, revolución tecnológica con inteligencia artificial, tensiones comerciales elevadas, así como, uso de la fuerza armada como instrumento de las relaciones internacionales, entre otros, en donde la alternativa invertida y más acertada para la humanidad es la construcción de un nuevo Estado socialista con nuevos métodos de gobierno.

En tal sentido, Venezuela con la imposición externa de 1.070 medidas coercitivas unilaterales y otras medidas extorsivas desde el año 2014 hasta el 2025 según las estadísticas del Observatorio Venezolano Antibloqueo, activa la Comisión Nacional para la Reforma Constitucional, aprueba la Ley del Comando para la Defensa Integral de la Nación, celebra las jornadas de alistamiento nacional, continúa con el Plan Vuelta a la Patria, crea la Corporación Socialista Nacional Juntos Todo es Posible, declara el estado de

Emergencia Económica denuncia ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las provocaciones militares de Estados Unidos, despliega el Plan Independencia 200, instala el Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz, juramenta a Nicolás Maduro Moros como presidente electo por tercera vez, lanza la Gran Misión Madre Tierra Venezuela, libera a los connacionales secuestrados en El Salvador, participa en la segunda jornada del Consejo Popular de los BRICS, reanuda las actividades de Chevron en la nación, recupera la economía con el Plan Independencia Productiva, refuerza el despliegue militar en las costas y las regiones fronterizas para el combate del narcotráfico, renueva el Decreto de Emergencia Económica, sanciona la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo las 7 Transformaciones 2025-2031 y por último, vitorea las elecciones de consulta popular nacional, alcaldes y alcaldesas, diputados y diputadas de la Asamblea Nacional, gobernadores y gobernadoras de los estados y legisladores y legisladoras de los consejos legislativos regionales, entre otros, bajo este contexto se presenta a continuación el Informe de Ejecución Físico-Financiera del I al IV Trimestre, según las actividades planificadas y adicionales de la Agenda Concreta de Acción (ACA) y la Ley de Presupuesto 2025, en el marco de las Políticas Institucionales, que se muestran a continuación:

Con relación a la primera política, enfocada en transformar y modernizar el Estado Revolucionario, para la continuidad, la profundización y la consolidación de la Revolución Bolivariana, se atendieron y consideraron 123 peticiones, 48 sugerencias, nueve (09) reclamos, seis (06) quejas y una (01) denuncia de las servidoras y los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y de las ciudadanas y los ciudadanos, con la finalidad de orientar, apoyar y asesorar a las usuarias y los usuarios según sea el caso, beneficiando a 187 personas, de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, Guárico, La Guaira, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre y Táchira.

En lo que respecta a la segunda política, referente a combatir con eficacia y eficiencia la corrupción y el soborno en todas sus formas, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones económica, política, social, cultural y espacial, se coordinaron 73 capacitaciones para el talento humano de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) acerca de los cursos, “ACA y Sistema de Gobierno Comunal: El Salto al Estado Revolucionario y Popular”, “Ecosocialismo. Lucha Radical por una Nueva Cosmovisión Civilizatoria”, “Estructura y Objetivos del Plan de la Patria de las 7T”, “Gabinetes de Gobierno Popular y Comunal y Transformación Revolucionaria del Estado”, “Hugo Chávez, Siempre Pueblo, Siempre Futuro”, “Medidas Coercitivas Unilaterales y el Derecho Humano de Nuestros Migrantes” y “Subregiones y Anclajes Territoriales del Plan de las 7T”; diplomados, “Accesibilidad y Ajustes Razonables para la Inclusión de las

Personas con Discapacidad”, “Alta Gerencia en Auditoría de Estado”, “Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes”, “Docencia Universitaria”, “Oficiales de Cumplimiento en Prevención y Control de Legitimación de Capitales FT/FPADM” y “Resolución de Conflictos”; especialización, “Derecho de Trabajo y la Seguridad Social”; seminario de formación, Comunidad de Aprendizaje Luis Beltrán Prieto Figueroa; así como, talleres, “Básico de Excel”, “Básico de Filosofía”, “Comunicación Noviolenta”, “Contrataciones Públicas”, “Derechos Humanos Desde una Visión Crítica”, “Inducción para el Personal de Nuevo Ingreso de la Superintendencia”, “Mecanismos para la Solución Pacífica de Conflictos”, “Psicología de la Corrupción” y “Salud Mental”, entre otros, con el fin de perfeccionar las habilidades existentes y brindar nuevas herramientas para enfrentar los desafíos futuros, beneficiando a 390 personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda.

De cara a la tercera política, orientada a profundizar la democracia popular, participativa y protagónica del Poder Popular, para el ejercicio de la contraloría social, se realizaron nueve (09) actividades de formación presencial enfatizados en los talleres, “Bases de la Participación Ciudadana”, “Control Social”, “Mecanismos de Participación Ciudadana” y “Participación Ciudadana”, con el objetivo de garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente, beneficiando a 300 personas, de Distrito Capital y el estado Miranda.

En cuanto a la cuarta política, relacionada con formalizar las estructuras y los procesos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), orientados a la gestión de la resiliencia organizacional, se brindaron 27 asesorías y tres (03) asistencias técnicas en auditoría y control interno a la Alcaldía de Caracas, Alcaldía de Valencia, Briquetera del Orinoco (CVG BRIQCAR), Compañía Anónima Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL), Consejo Municipal de Baruta, Contraloría del municipio Biruaca, Contraloría del municipio Páez, Contraloría del municipio Pedro Camejo, Corporación Venezolana del Plástico S.A. (COVEPLAST), Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional (EMILTRA), Fundación Misión Hábitat (FMH), Industria Electrónica Orinoquia S.A., Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU), Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, Servicio de Bienes Recuperados (SBR), Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), Servicio Integrado de Atención a la Salud del Trabajador del Ejecutivo del estado Apure (SIATEA), Superintendencia Municipal de Administración y Recaudación (SUMAR), Universidad Nacional del Turismo (UNATUR) y Universidad Nacional Experimental del Transporte (UNETRANS), con la búsqueda de fortalecer las capacidades del talento humano en esos asuntos

beneficiando a 22 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Apure, Bolívar, Carabobo y Miranda.

A su vez, se generaron 319 certificados de las auditoras y los auditores internos inscritos en el registro del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI) aprobados por la máxima autoridad de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), según la Providencia Administrativa N° 006/2025, de fecha 21/03/2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.158, de fecha 27/06/2025, con el propósito de fortalecer la gestión de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y proponer acciones de mejoramiento continuo al Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 319 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

Simultáneamente, se aprobaron 410 planes de trabajo cargados en el Módulo para Auditoras y Auditores Internos del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), de la Alcaldía del municipio Angostura, Alcaldía del municipio Carirubana, Alcaldía del municipio Guásimos, Alcaldía del municipio Páez, Alcaldía del municipio Valera, Compañía Anónima Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS), Complejo Editorial Batalla de Carabobo S.A., Conglomerado Agrosur, S.A., Constructora del Alba Bolivariana C.A., Empresa Aeronáutica Nacional, S.A. (EANSA), Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular (FEFPP), Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), Hospital Cardiológico Infantil “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM), Instituto de Proyectos Especiales (IPE), Instituto Marca País, Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos, Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ministerio del Poder Popular para la Juventud, Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Universidad Nacional Experimental de las Especialidades Eléctricas (UNEXEE), Venezolana de Prerreducidos Caroní, C.A. (VENPRECAR) y Vicepresidencia de la República (VR), entre otros, con la intención de conocer la programación de las actuaciones y actividades de dichas unidades, beneficiando a 410 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

También, se consolidaron tres (03) informes de gestión trimestral con los reportes cargados en el Módulo para Auditoras y Auditores Internos del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI),

contentivo de Aluminio del Caroní S.A. (CVG ALCASA), Carbones del Zulia S.A. (CARBOZULIA), Compañía Anónima Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE), Compañía Anónima Hidrológica de los Médanos Falconianos (HIDROFALCÓN), Compañía Anónima Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO), Compañía Venezolana del Vidrio C.A. (VENVIDRIO), Complejo Siderúrgico de Guayana (COMSIGUA), Complejo Siderúrgico Nacional (CSN), Conductores de Aluminio del Caroní C.A. (CABELUM), Corporación Venezolana de Guayana (CVG), CVG Bauxilum C.A., Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana S.A. (FERROLASA), Ferrominera Orinoco C.A. (CVG FMO), Industria Venezolana de Aluminio C.A. (CVG VENALUM), Instituto Autónomo de Transporte y Vialidad de Caracas (INTRAVIALCA), Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR), Logística Casa S.A. (LOGICASA), Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, Ministerio del Poder Popular para el Transporte, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), Procuraduría General de la República (PGR), Promociones Ferroca S.A. (CVG FERROCASA), Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro C.A. (SIDOR), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Venezolana de Cementos S.A.C.A. (VENCEMOS) y Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud S.A. (VENSALUD), con el motivo de evaluar la gestión de las mencionadas unidades, beneficiando a 536 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

Igualmente, se ejecutaron 29 supervisiones técnicas a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de Canteras del Distrito Capital S.A., Cementerios y Servicios Funerarios Municipales Libertador C.A., Centro Científico Nacional del Ozono (CENAOZ), Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), Compañía Anónima La Nueva Televisión del Sur Venezuela C.A. (TELESUR), Compañía Anónima Metro de Caracas (CAMETRO), Corporación Eléctrica Nacional S.A. (CORPOELEC), Corporación Socialista del Sector Automotor C.A. (CORSOAUTO), Corporación Venezolana de la Juventud Productora S.A. (CORPOJUVENTUD), Corporación Venezolana de Minería S.A. (CVM), Empresa de Producción Social Minera Nacional C.A., Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales S.A. (ENTIPI), Fondo de Ahorro Nacional de la Clase Obrera S.A. (FANCO), Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN), Fundación Librerías del Sur (FLS), Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra, Fundación Misión Venezuela Bella, Fundación Musical Simón Bolívar, Fundación Servicio de Alimentación del Sector Eléctrico Nacional (FUNSASEN), Industria Nacional del Agua S.A. (INASA), Inmobiliaria Nacional S.A., Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (IAHUC),

Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación (IPASME), Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas, Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria (SOGAMPI), con el objetivo de comprobar y promover la eficiencia de los distintos procesos operativos, beneficiando a 29 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda.

A la par, se coordinaron 79 exhortos a las máximas autoridades del Banco de Desarrollo de la Mujer C.A. (BANMUJER), Centro de Almacenes Congelados S.A. (CEALCO), Compañía Anónima Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A. (CONVIASA), Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico S.A. (CODECYT), Corporación Venezolana del Plástico S.A. (COVEPLAST), Empresa de Propiedad Social Agropatria S.A., Empresa Nacional de Café S.A. (ENCAFÉ), Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL), Fundación Poliedro de Caracas (FPC), Fundación Teatro Teresa Carreño (FTTC), Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET), Industria Electrónica Orinoquia S.A., Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela (INGEOMIN), Instituto Nacional de Nutrición (INN), Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS), Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAM), Insumos Ferroviarios C.A. (INFERCA), Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP), Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), Telecomunicaciones Movilnet C.A., Televisora Venezolana Social (TVES), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Universidad de Los Andes (ULA), Venezolana de Teleféricos C.A. (VENTEL) y Venirauto Industrias C.A., entre otros, con la meta de cumplir con el llamado a concurso público para la selección de las y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), beneficiando a 79 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Aragua, Carabobo, Delta Amacuro, La Guaira, Lara, Mérida, Miranda, Portuguesa, Trujillo y Zulia.

Del mismo modo, se coordinaron seis (06) concursos públicos en el Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN), Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA) y Universidad Nacional Abierta (UNA), con la

determinación de convocar la selección de las auditoras y los auditores internos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), beneficiando a 04 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda.

Por otro lado, se efectuaron 22 evaluaciones a la Almacenadora Caracas C.A., Banco del Tesoro C.A. Banco Universal (BT), Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), Compañía Anónima Hidrológica Venezolana (HIDROVEN), Compañía Anónima La Nueva Televisión del Sur Venezuela C.A. (TELESUR), Compañía Anónima Metro Los Teques (MLT), Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Corporación Nacional de Insumos para la Salud (CONSALUD), Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales S.A. (ENTIPI), Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), Fundación Cinemateca Nacional (FCN), Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Fundación Librerías del Sur (FLS), Fundación Misión Barrio Adentro (FMBA), Fundación Misión Hábitat (FMH), Fundación Misión José Gregorio Hernández (FMJGH), Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL), Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO), Instituto Autónomo Círculo Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (IACFANB), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) y Universidad Nacional Experimental del Transporte (UNETRANS), con la voluntad de monitorear la ejecución del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 22 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda.

Y, por último, se realizaron cuatro (04) seguimientos al plan de acciones correctivas de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), a la Compañía Anónima Metro de Caracas (CAMETRO), Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE), Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC) y Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, con el interés de garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 04 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda.

A través de la quinta política, destacada por lograr la transparencia del manejo de los recursos del Estado para fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI), se verificó la legalidad y exactitud de cinco (05) actas de entrega de la Oficina de Atención Ciudadana, así como, Gerencia General de Auditoría, además, Gerencia de Evaluación del Sistema de Control Interno,

Gerencia de Desarrollo Normativo y Gerencia de Asesoría y Asistencia Técnica, con la pretensión de certificar lo acontecido y dar validez a lo acordado, beneficiando a 05 dependencias del organismo, del estado Miranda.

Con la sexta política, conducente a desarrollar las normas y los programas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), se elaboró la propuesta de unas (01) Normas Generales para la Gestión de Riesgos en los Órganos y Entes del Sector Público, con el empeño de garantizar que sus operaciones sean eficientes, eficaces y conformes a las leyes y reglamentos, beneficiando a 460 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

Para completar, con la séptima política, encaminada en implementar las tecnologías de la información, para la formación en auditoría y control interno, en el contexto de la nueva normalidad, se creó un (01) centro y se adecuó una (01) sede de la Fundación Centro de Altos Estudios de Control Interno y Auditoría Interna (FUNCIAI), con el propósito de fomentar la participación, la formación y la actualización de las auditoras y los auditores internos, beneficiando a 420 servidoras y servidores públicos, a nivel nacional.

A su vez, se ejecutaron 322 capacitaciones presenciales mediante los cursos, “Auditoría de Estado”, “Básico de Control Interno”, “Código de Ética de los Servidores y Servidoras Públicos”, “Determinación de Responsabilidades”, “Elaboración de Acta de Entrega”, “Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos”, “Formación, Participación y Rendición de la Cuenta”, “Gestión de Riesgo”, “Gestión Pública”, “Indicadores de Gestión”, “Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción”, “Normas Generales de Auditoría de Estado”, “Organización de la Administración Pública”, “Plan de Acciones Correctivas”, “Potestad Investigativa”, “Presupuesto Público”, “Seguridad de la Información y Seguridad de Datos” y “Valoración de los Informes de Auditoría de Estado”, entre otros; así como, semana formativa, “Control Interno para la Transformación de las Instituciones del Estado Venezolano”, contenido de ponencias nacionales, “Estándares Internacionales vs. Realidad Local: ¿Cómo Aplicar COSO, INTOSAI y Normas ISO en Instituciones con Recursos Limitados?”, “Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones Públicas”, “Nuevas Tendencias: Enfoque Práctico para Prevenir Hechos de Corrupción”, “Rol de la SUNAI y de las Unidades de Auditoría Interna en materia de Prevención contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”, “Rol del Auditor Interno como Agente de Cambio”, “Técnicas de Auditoría Forense: Detección de Red Flags

y Patrones de Fraude Recurrentes en Contrataciones Públicas” y “Vinculación entre las Recomendaciones Formuladas por los Órganos de Control Fiscal y un Sistema de Control Interno Efectivo en el Sector Público”, además, de la presentación del juego lúdico, Pasapalabra en Contrataciones Públicas, en el marco de la celebración de los 22 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con el fin de contribuir al logro de los objetivos y el buen funcionamiento de las instituciones del Estado, beneficiando a 710 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Apure, Barinas, Carabobo, Miranda, Mérida y Monagas.

Paralelamente, se ejecutaron 47 capacitaciones en línea a través de los cursos, “Análisis Causa Raíz Aplicada a Informes de Auditoría Interna: Aumentando Valor” y “Planificación Estratégica”; conversatorios, “Contraloría Social en la Lucha Contra la Corrupción”, “DOFA para la Excelencia Pública Diagnóstico Estratégico para Mitigar los Riesgos en los Órganos y Entes”, “El Control Interno en los Bienes Públicos”, “El Factor Humano en el Control Interno: Potenciando la Ética y el Compromiso desde el Liderazgo”, “El Papel de la Ciudadanía en la Protección de Bienes Públicos”, “Evidencias Digitales en la Auditoría”, “Formulación Planes de Trabajo 2026”, “Geopolítica y la Comunicación: ¿Temas Controvertibles para Quién?”, “Gestión de Riesgo Asociado a la Auditoría”, “Guerra Cognitiva y el Asedio Extranjero”, “Habilidades Blandas del Auditor”, “Inteligencia Artificial Aplicada a la Gestión de Riesgos y Auditoría Interna”, “La Importancia del Control Interno en el Ecosistema Emprendedor de Venezuela”, “La Importancia del Control Interno en los Bienes Públicos”, “La Inteligencia Artificial y la Auditoría”, “La PSYOP del Imperialismo Estadounidense contra Venezuela”, “La Sistematización de Experiencias en las Practicas de Auditoría Interna, Control Fiscal y Control Interno como Herramientas para la Transformación”, “Planificación Estratégica como Instrumento de Gestión Gubernamental”, “Presentación de los Estados Financieros en la APN”, “Providencia mediante la cual se dicta las Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones Públicas”, “Rol de Comisario en las Empresas del Estado Venezolano” y “Sistema Nacional de Contraloría Social en la Nueva Época a la Transición del Socialismo del Siglo XXI”, entre otros, con el empeño de contribuir al logro de los objetivos y el buen funcionamiento de las instituciones del Estado, beneficiando a 304 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional.

A tales efectos, se capacitaron 12.673 servidoras y servidores públicos especialmente de la Alcaldía del municipio Achaguas, Alcaldía del municipio Angostura del Orinoco, Alcaldía del municipio Biruaca, Alcaldía del municipio Muñoz, Alcaldía del municipio Naguanagua, Alcaldía del municipio Pedro Camejo, Alcaldía del municipio Rómulo Gallegos, Alcaldía del municipio San

Fernando, Almacenadora Caracas C.A., Banco Central de Venezuela (BCV), Contraloría del municipio Alberto Arvelo Torrealba, Contraloría del municipio Andrés Bello, Contraloría del municipio Arístides Bastidas, Contraloría del municipio Bolívar, Contraloría del municipio Carrizal, Contraloría del municipio Independencia, Contraloría del municipio Juan Germán Roscio, Contraloría del municipio Libertador, Contraloría del municipio Manuel Ezequiel Bruzual, Contraloría del municipio Obispos, Contraloría del municipio Plaza, Contraloría del municipio Rafael Rangel, Contraloría del municipio San José de Guanipa, Contraloría del municipio San José de Guaribe, Contraloría del municipio Tinaco, Contraloría del municipio Zamora, Fundación “Dr. Salvador Allende”, Fundación Centro de Formación de Investigación de Caracas Carmen Clemente Travieso (FUCFICA), Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN), Fundación Parque Hugo Chávez, Gobernación del estado Carabobo, Gobernación del estado Lara, Gobernación del estado Mérida, Gobernación del estado Zulia, Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional, Ministerio del Poder Popular de Planificación, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Ministerio del Poder Popular para las Comunas, los Movimientos Sociales y Agricultura Urbana, Ministerio del Poder Popular para los Adultos y Adultas Mayores, Abuelos y Abuelas de la Patria, Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP), Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y Universidad de las Ciencias de la Salud Hugo Chávez Frías (UCS), entre otros, con la idea de proseguir con sus diferentes quehaceres personales y profesionales, beneficiando a igual cantidad de personas, a nivel nacional.

De la misma forma, dentro de esta política se ejecutaron dos (02) jornadas para el fortalecimiento de los órganos de control fiscal y del sistema de control interno, en la Contraloría del estado Apure y el Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Ecológico Minero, con la noción de asegurar el acatamiento de las normas y salvaguardar los recursos y los bienes que integran el patrimonio público, beneficiando a más de 12 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de los estados Apure y Miranda.

A este conjunto de lineamientos se agrega la octava política, dirigida a profundizar las medidas de dignificación y protección social de las servidoras y los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Auditoría

Interna (SUNAI), en congruencia con el Gobierno Bolivariano de Venezuela, bajo la conducción del Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros.

En el ámbito social, se asistieron 8.466 personas registradas con la póliza de atención médica primaria diagnosticadas con asma bronquial, candidiasis, diabetes mellitus, faringitis, gastritis, hiperreactividad bronquial, hipertensión arterial, hipertrofia cornetes, infección respiratoria, infección urinaria alta, insuficiencia venosa periférica, pielonefritis, rinitis, sinusitis y várices, entre otros, igualmente, con la póliza de servicios funerarios al momento de una contingencia personal o familiar, con la intención de cubrir las consultas médicas y aquellos estudios complementarios derivados de las mismas que no requieran hospitalización en resguardo del límite de cobertura, así como, los gastos desde la velación hasta el destino final, beneficiando a igual cantidad de personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda.

Además, se dio atención a 3.604 personas que visitaron el servicio médico de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), para la aplicación de las pruebas diagnósticas de coronavirus (PCR), donación y dotación de medicamentos, además, de la realización de las consultas de medicina general y las terapias ocupacionales diagnosticadas con abscesos, amigdalitis, anemia, bronquitis, cefaleas, cervicalgias, colitis, contracturas musculares, covid-19, dermatitis, dislipidemias, enfermedad diarreica aguda, epicondilitis, epigastralgias, faringitis, fascitis plantares, gastritis, hipertensiones arteriales, infecciones del tracto urinario, infecciones respiratorias agudas, insuficiencias venosas, lesiones de hombros, manos y rodillas, lumbalgias, otalgia, rinitis alérgicas, sacrolumbalgia y síndromes febriles y virales agudos, entre otros, con el objetivo de mantener el cuidado de ciertas enfermedades, beneficiando a igual cantidad de personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda.

Desde el ámbito institucional, se realizaron 203 actividades culturales, recreacionales, sociopolíticas y sociales para el talento humano de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), referidas a la celebración del Día de la Mujer, Día Internacional del Trabajador, Día de la Madre, Día del Padre y Día del Niño, además de la Navidad; elección de voceras y voceros para el Congreso Nacional Constituyente Obrero 2025; invitación deportiva, Copa Navidad 2025, Juegos Laborales 2025 Copa Eliécer Otaiza y Torneo Clase Obrera Miraflores; realización de las charlas “Fiebre de Oropouche” y “Sensibilización contra el Cáncer de Mama”, los conversatorios “4F: Entre la Memoria Histórica y la Lucha Actual”, “Las Mujeres con Chávez” y “Salas de Autogobierno Comunal”, así como, la ponencia “Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031”; al igual que, presentación cultural en la celebración de los 22 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría

Interna (SUNAI), conmemoración del 12 aniversario de la siembra del Comandante Hugo Chávez, graduación de los Diplomados en Alta Gerencia en Auditoría de Estado y Docencia Universitaria y participación en el Encuentro de Corales, entre otros, con el ánimo de desarrollar los aspectos personales como la autonomía, la creatividad, la autoestima o las relaciones personales, beneficiando a 18 dependencias del organismo, del estado Miranda.

Finalmente, se generaron 340 notas informativas de las actividades de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), destacándose la condecoración de la Fundación PDVSA La Estancia y del Instituto de Auditores Internos de Venezuela (IIAV) a la Superintendente Nacional de Auditoría Interna (SUNAI); conmemoración de los aniversarios de la Contraloría General de la República (CGR), Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHF), Escuela Nacional de la Defensa Pública (ENDP), Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN), Fundación Guardería Infantil La Alquitrana, Fundación PDVSA La Estancia, Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP) y Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI); culminación de la Comunidad de Aprendizaje Luis Beltrán Prieto Figueroa, Diplomado de Alta Gerencia en Auditoría de Estado, además, Diplomado Especializado para Oficiales de Cumplimiento en Prevención y Control de Legitimación de Capitales FT/FPADM; realización de los encuentros con las y los auditores del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género; difusión de los lineamientos para los trabajadores y las trabajadoras en ocasión de la situación especial generada por la emergencia climática; participación en el “Congreso Prevención Contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo en el Sector de Cajas de Ahorro”, “Curso Transformación Cultural, Salud Sexual y Reproductiva en la Sociedad Venezolana del Siglo XXI”, “Foro Avances y Desafíos en el Derecho Procesal Administrativo: Desde la Jurisprudencia y la Telemática”, “Foro Transporte Inteligente 5.0 y Desarrollo Ferroviario Nacional: Tecnología, Innovación y Talento para la Movilidad del Futuro en Venezuela”, “Jornada Ética y Buenas Prácticas en la Gestión Pública para la Prevención de la Corrupción” y “Jornada de Asesoría: Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2025 y Apertura Oportuna 2026”, entre otros, con el motivo de ser publicadas en la página web, la intranet y las redes sociales, beneficiando a 1.497.523 usuarias y usuarios de la página web y la red social, a nivel nacional e internacional,

Así como, 458 producciones audiovisuales de las actividades, las capacitaciones y los materiales informativos de la Superintendencia Nacional

de Auditoría Interna (SUNAI), relacionadas con la colaboración en la actividad voluntaria para la siembra de 100 plantas de lirios y tres árboles de araguaney en PDVSA La Estancia; formulación del plan de trabajo 2026, graduación del Diplomado Docencia Universitaria; intervención en el acto de acreditación de saberes a los trabajadores de Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), la caminata Venezuela Libre de Trata, clases magistrales de los Diplomados Finanzas de Hidrocarburos y Contrataciones Públicas, defensas de los trabajos de grado de los integrantes de la Comunidad de Aprendizaje Luis Beltrán Prieto Figueroa y la exposición Simón de Niño a Libertador, invitación a la semana formativa en el marco de la celebración de los 22 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y juego lúdico Pasapalabra en Contrataciones Públicas; participación en la “Conferencia Sistema Nacional de Contraloría Social: En el Contexto de las 7 Transformaciones y la Reforma Constitucional”, “Congreso Horizontes de Paz en Tiempos de Gobierno Popular y Justicia Social” y “Foro la Aplicación de la Ley del Enemigo Extranjero y su Impacto en la Vida y los Derechos Humanos del Migrante”; presentación de la I Jornada para el Fortalecimiento de los Órganos de Control Fiscal en el estado Apure; así como, reproducción del Podcast “Control Interno Factor Clave en la Gestión de las Finanzas Públicas”, con el objetivo de posicionar la imagen del órgano, beneficiando a 1.497.523 usuarias y usuarios de la página web y la red social, a nivel nacional e internacional.

Como último elemento, y en cumplimiento a la Resolución N° 003, la cual dicta el Instructivo que Regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.605, de fecha 16 de enero de 2007, emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, actualmente Ministerio del Poder Popular de Planificación, se presenta la Memoria 2025 de la Superintendencia de Auditoría Interna, la cual se constituye de siete (07) capítulos, a saber:

Capítulo I

Marco Normativo Institucional: consiste en la representación del basamento legal, la misión institucional, las competencias, la estructura organizativa de la Superintendencia.

Capítulo II

Líneas de Acción: ofrece el contenido de las transformaciones, los ejes de alineación histórica, las líneas de impulso estratégica y los focos de acción de la Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, que orientaron la acción de la Superintendencia, durante el año 2025.

Capítulo III

Logros de la Institución: reúne de manera sintetizada los logros obtenidos por la Superintendencia, en función de las transformaciones y los ejes de alineación histórica de la Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, que orientaron la acción de la Superintendencia, durante el año 2025.

Capítulo IV

Proyectos Ejecutados: presenta la ficha técnica del proyecto ejecutado por la Superintendencia, a partir de la información relacionada con los siguientes ítems: objetivo histórico; objetivo nacional; enunciado del proyecto; órgano ejecutor; localización; descripción del proyecto; fecha de inicio y fecha de culminación; monto total del proyecto; financiamiento; porcentaje de avance físico y financiero del proyecto; fuentes de financiamiento del proyecto; bien o servicio; meta física 2025; ejecución física 2025; porcentaje físico (relación que se establece al dividir la ejecución física entre la programación física por cien); meta financiera 2025, ejecución financiera 2025 y porcentaje financiero (relación que se establece al dividir la ejecución financiera entre la programación financiera por cien).

Capítulo V

Obstáculos: muestra las restricciones económicas, institucionales, interinstitucionales y políticas, que hayan impedido a la Superintendencia, el logro de los resultados planteados durante el Ejercicio Económico Financiero 2025.

Capítulo VI

Líneas y Planes de Acción para el Siguiente Ejercicio Económico Financiero: resalta el conjunto de políticas institucionales y líneas de acción para el Ejercicio Económico Financiero 2026, según las transformaciones, los ejes de alineación histórica, las líneas de impulso estratégica y los focos de acción de la Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, que orientarán la acción de la Superintendencia, durante el año.

Capítulo VII

Anexos Legales: relaciona las providencias, los decretos y las resoluciones publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2025.

PROYECTOS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2026

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) para el Ejercicio Económico Financiero 2026, contará con una asignación presupuestaria de Bs. 4.833.521.255,00, de los cuales Bs. 482.202.397,00, será dirigido a la ejecución de un (01) Proyecto y Bs. 4.351.318.858,00, para la Acción Centralizada.

En el caso del Proyecto, estará distribuido por otras fuentes Bs. 186.717.495,00 para la Caracterización de la cualificación profesional de las auditoras y los auditores internos registrados y no registrados en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), Bs. 254.939.028,00 para la Profesionalización, formación y actualización integral y avanzada de las auditoras y los auditores internos registrados y no registrados en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI) y, por último, Bs. 40.545.874,00 para la Articulación de una red interinstitucional para la formación, la investigación y la interacción social del Centro de Altos Estudios.

En lo que se refiere a la Acción Centralizada, estarán distribuidos por ingresos ordinarios Bs. 34.100.685,00, para Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras, Bs. 4.316.092.933,00, para Gestión Administrativa y, finalmente Bs. 1.125.240,00, para Previsión y Protección Social.

Finalmente, someto a consideración y aprobación de los honorables miembros de la Asamblea Nacional (AN) el contenido de la Memoria 2025, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), deseándole el mayor de los éxitos para el Ejercicio Económico Financiero 2026.

NARKY YAIDA MARTÍNEZ ANGULO

Superintendente Nacional de Auditoría Interna

Designada mediante Decreto N° 4.770 de fecha 23-01-2023, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.554 de la misma fecha

***SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)***

CAPÍTULO I: MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

La Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), creada mediante Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.029, de fecha 05 de septiembre de 2000. Posteriormente, reformada mediante Decreto N° 2.174, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Extraordinario N° 6.210, de fecha 30 de diciembre de 2015.

La Superintendencia, tiene como misión garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema de Control Interno y Auditoría Interna para asegurar un manejo transparente de los recursos públicos, una gestión eficaz y eficiente al servicio del Estado venezolano y del ciudadano.

Son atribuciones de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), las que se mencionan a continuación:

- Orientar el control interno y facilitar el control externo, de acuerdo con las normas de coordinación dictadas por la Contraloría General de la República.
- Dictar, promover y verificar la aplicación de las normas y lineamientos de control interno.
- Establecer normas de auditoría interna y velar por su aplicación en las Unidades de Auditoría Interna, en coordinación con la Contraloría General de la República.
- Realizar o coordinar las auditorías que estime necesarias, para evaluar el sistema de control interno en los órganos y entes a que se refiere el artículo anterior, así como orientar la evaluación de proyectos, programas y operaciones. Eventualmente, podrá realizar auditorías financieras, de legalidad y de gestión, en los organismos comprendidos en el ámbito de su competencia.
- Vigilar la aplicación de las normas que dicten los órganos rectores de los sistemas de administración financiera del sector público nacional e informarles los incumplimientos observados.
- Ejercer la supervisión técnica de las Unidades de Auditoría Interna, aprobar sus planes de trabajo y orientar y vigilar su ejecución, sin perjuicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República.

- Promover y verificar la realización de los procesos de concurso para la selección de los Titulares de las Unidades de Auditoría Interna, en el ámbito de su competencia, en concordancia con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Comprobar la ejecución de las recomendaciones de las Unidades de Auditoría Interna, adoptadas por las autoridades competentes.
- Proponer las medidas necesarias para lograr el mejoramiento continuo de la organización, estructura y procedimientos operativos de las Unidades de Auditoría Interna, considerando las particularidades de cada organismo.
- Formular directamente a los órganos y entes comprendidos en el ámbito de su competencia, las recomendaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas de auditoría interna y los criterios de economía, eficacia y eficiencia.
- Establecer requisitos de calidad técnica para el personal de auditoría de la administración financiera del sector público, así como de consultores especializados en las materias vinculadas y mantener un registro de auditores y consultores.
- Promover la oportuna rendición de cuentas por los funcionarios encargados de la administración, custodia o manejo de fondos o bienes públicos, de acuerdo con las normas que dicte la Contraloría General de la República.
- Realizar y promover actividades de adiestramiento y capacitación de personal, en materia de control y auditoría.
- Atender las consultas que se le formulen en el área de su competencia.

Para implementar sus Políticas, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), cuenta con una estructura organizativa funcional y gráfica fundamentada en el Reglamento Interno, identificada como se describe a continuación:

Despacho del o la Superintendente:

Dirige la gestión diaria de la Superintendencia y ejerce su representación legal propiciando y coordinando las relaciones para el logro de los objetivos institucionales.

Secretaría del Despacho:

Realiza la gestión de dirección del Despacho del o la Superintendente; así como, coordina los procesos administrativos, los sistemas de gestión de los documentos, además, de los archivos, la secretaría, la seguridad y la correspondencia.

Unidad de Auditoría Interna:

Realiza el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y financieras de la Superintendencia.

Oficina de Planificación Estratégica:

Asesora y coordina el sistema de planificación y control de gestión estratégica de la Superintendencia, generando los insumos para la toma de decisiones.

Oficina de Prevención, Atención a la Ciudadanía y Auditoría Social:

Viabiliza el derecho de la ciudadanía a informarse; facilita el ejercicio de la controlaría social sobre la gestión pública; además, coadyuva a la formación de los valores de honestidad y ética en las ciudadanas y los ciudadanos.

Oficina de Presupuesto:

Coordina y presta asistencia técnica en la formulación del presupuesto de gastos de la Superintendencia, en concordancia con las metas establecidas en el plan operativo anual; además efectúa el seguimiento y la evaluación de la ejecución dentro de las políticas, las directrices, las estrategias y los lineamientos de la máxima autoridad y los órganos del Ejecutivo Nacional competentes en la materia.

Consultoría Jurídica:

Asesora y asiste legalmente a la máxima autoridad y a las respectivas dependencias de la Superintendencia, sobre las disposiciones legales aplicables a las acciones, las operaciones y las transacciones que realice la institución.

Oficina de Relaciones Institucionales:

Asesora al o la Superintendente en la formulación de las políticas y las estrategias que regulen la gestión de la comunicación, la información, las relaciones públicas y el protocolo, siguiendo los lineamientos establecidos por la institución.

Oficina de Administración y Finanzas:

Proporciona a la institución el apoyo administrativo requerido para el cumplimiento de sus funciones, conforme con lo establecido en el plan operativo anual y el presupuesto de gastos de la Superintendencia.

Oficina de Recursos Humanos:

Planifica, organiza, administra, controla y evalúa los recursos humanos requeridos para el desarrollo de las operaciones de la institución, de conformidad a la normativa legal vigente.

Oficina de Tecnología de Información y Telecomunicaciones:

Administra, controla y asegura el mantenimiento y la actualización de la plataforma tecnológica de la Superintendencia, para el óptimo funcionamiento de los procesos de trabajo de las diferentes dependencias de la institución, dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

Gerencia General del Sistema de Control Interno:

Desarrolla el marco normativo en materia de control interno y auditoría y presta asesoría y asistencia técnica en la implementación, el funcionamiento y el mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).

Gerencia de Desarrollo Normativo:

Desarrolla el marco normativo técnico, así como la metodología, los procedimientos y los instrumentos para el diseño, la implantación, el funcionamiento y la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), adecuado a la naturaleza, la estructura, los objetivos y los fines de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).

Gerencia de Asesoría y Asistencia Técnica:

Suministra asesoría y asistencia técnica a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN) y a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), en el diseño, la implantación, la evaluación y el mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI).

Gerencia General de Auditoría:

Ejerce la dirección de la auditoría interna y la evaluación del Sistema de Control Interno (SCI); además, propone las acciones de mejoramiento continuo al Sistema de Control Interno (SCI) en los Órganos y Entes que integran la Administración Pública Nacional (APN).

Gerencia de Auditoría:

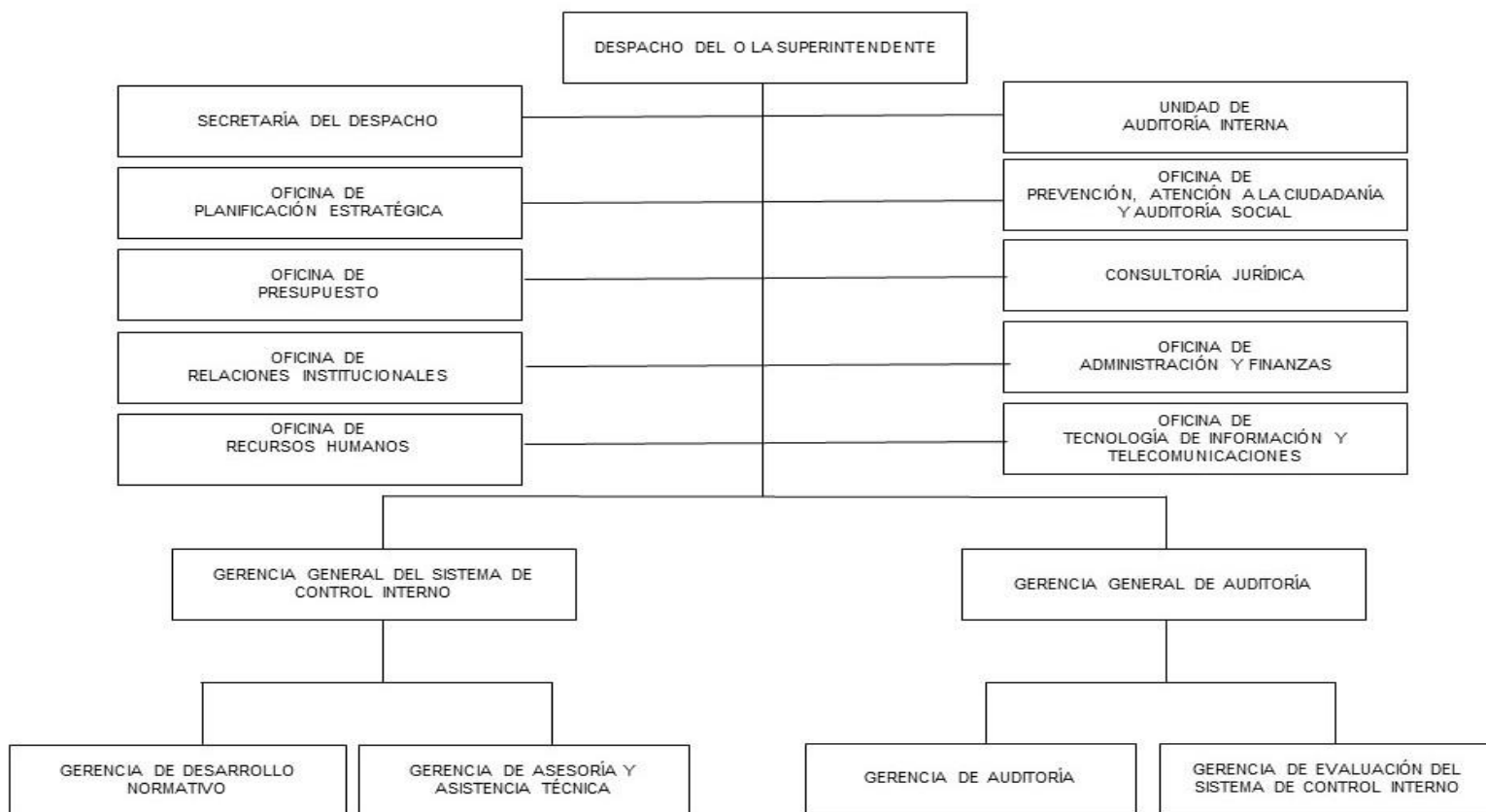
Coordina la supervisión técnica de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN); propone las medidas necesarias para su mejoramiento continuo en materia de organización, estructura y funcionamiento; así como, participa en los concursos públicos convocados para la selección de los titulares de dichas unidades, garantizando el cumplimiento de la normativa legal existente.

Gerencia de Evaluación del Sistema de Control Interno:

Evalúa la implantación y el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN) a los efectos de su fortalecimiento y garantiza la transparencia de la gestión pública.

La organización descrita se refleja en el organigrama, que se presenta a continuación:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)



Reglamento Interno sobre la Organización y Funcionamiento de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).
Según Providencia N° 009/2016, de fecha 15-08-16, publicado en GORBV N° 40,989, de fecha 15-09-16

CAPÍTULO II: LÍNEAS DE ACCIÓN



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

La relación sistémica que existe entre el Sistema de Control Interno (SCI) y las Unidades de Auditoría Interna (UAI) con la Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, es compleja pero no imposible de establecerse, puesto que con la primera, se proporciona la estructura necesaria para operar con eficiencia y legalidad, mientras que con la segunda, se verifica la aplicación de los lineamientos de control interno y se propone las medidas para el mejoramiento continuo, todo ello con el fin de garantizar los principios de celeridad, economía, eficacia, honestidad, participación, rendición de cuentas, responsabilidad, solidaridad, solvencia y transparencia, entre otros, de la gestión pública.

En función de esto, se entenderá como Control Interno (CI) *“el conjunto de normas, órganos y procedimientos de control, integrados a los procesos de la administración financiera, así como la auditoría interna y tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público, asegurar la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, promover la eficiencia de las operaciones y lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas, así como garantizar razonablemente la rendición de cuentas”*, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Por tanto, el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI) en los Órganos y Entes del Sector Público es regido a través de la Auditoría Interna (AI) definida como *“un servicio de examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y financieras de cada órgano o ente, realizado con el fin de evaluarlas, verificarlas y elaborar el informe contentivo de las observaciones, conclusiones, recomendaciones y el correspondiente dictamen. Dicho servicio se prestará por una unidad especializada de auditoría interna de cada órgano o ente, cuyo personal, funciones y actividades deben estar desvinculadas de las operaciones sujetas a su control”*, según lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

En este sentido, las políticas desplegadas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) enmarcadas en las transformaciones de la Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, se clasifican como se detallan a continuación:

Transformación: 1T. Económica. El Nuevo Modelo Económico Nacional.

Con la Primera Transformación, se busca generar nuevas fuentes de riqueza, superar la dependencia petrolera, avanzar hacia un modelo autosuficiente y socialmente controlado, edificar un modelo económico nacional post-rentista, diversificado y soberano, así como, satisfacer las necesidades de la población.

Para ello, es predominante salvaguardar el patrimonio público de los activos destinados a la producción como infraestructuras, maquinarias y equipos, entre otros, mediante la aplicación de las normas dirigidas al buen uso y el mantenimiento de los bienes de dominio público o privado. Por consiguiente, la aplicación de la economía del mantenimiento como doctrina del Estado y la sociedad venezolana, genera importantes ahorros financieros y mejora la eficiencia operativa en una amplia variedad de sectores económicos.

Se sujetan a lo anterior, las políticas conducentes a combatir con eficacia y eficiencia la corrupción y el soborno en todas sus formas, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones económica, política, social, cultural y espacial; al igual que, desarrollar las normas y los programas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).

Transformación: 3T. Seguridad Ciudadana y Defensa, Unidad e Integridad Territorial.

A partir de la Tercera Transformación, se procura concebir la seguridad no solo como la prevención del delito, sino como una estrategia de defensa nacional integral, entrelazar la integridad territorial, la cohesión ideológica y la movilización popular, así mismo, incluir la soberanía plena sobre la Guayana Esequiba.

Corresponde para tal fin, promover el acatamiento de las leyes, los decretos, los reglamentos, las normas técnicas y las disposiciones internas aplicables como los criterios para la conformidad de las acciones y los resultados de la gestión de las instituciones del sector público con lo establecido en el marco normativo. Para ello, la mitigación de los riesgos como la corrupción, la

delincuencia organizada y el terrorismo minimizan la proliferación de estas prácticas ilegales.

De esta manera, se ubica la política institucional orientada a formalizar las estructuras y los procesos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), orientados a la gestión de la resiliencia organizacional.

Transformación: 5T. Política. Transformación Política y Poder Popular. Los Nuevos Métodos de Gobierno Revolucionario.

Por medio de la Quinta Transformación se pretende fortalecer la capacidad de autogestión popular para una democracia directa y popular más profunda, establecer un nuevo sistema de gobierno con participación popular, crear un nuevo horizonte para una democracia genuina donde cada persona ejerza pleno poder político, social, cultural y económico, reconfigurar el mapa de poder mediante la transferencia de competencias, y a su vez, empoderar al pueblo y construir una democracia auténtica e inclusiva en Venezuela.

Para alcanzar lo anterior, es indispensable verificar la exactitud y oportunidad de la información veraz, promover la eficiencia de las operaciones con el menor uso de los recursos económicos y financieros con el menor tiempo posible y, por último, garantizar razonablemente la rendición de cuentas para el funcionamiento social y la legitimidad del gobierno. En consecuencia, la eliminación de los requisitos innecesarios y la simplificación de trámites administrativos reduce la burocracia mejorando la eficacia y la transparencia.

Se inscriben dentro de este contexto, las políticas encaminadas hacia transformar y modernizar el Estado Revolucionario, para la continuidad, la profundización y la consolidación de la Revolución Bolivariana; combatir con eficacia y eficiencia la corrupción y el soborno en todas sus formas, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones económica, política, social, cultural y espacial; profundizar la democracia popular, participativa y protagónica del Poder Popular, para el ejercicio de la contraloría social; formalizar las estructuras y los procesos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), orientados a la gestión de la resiliencia organizacional; lograr la transparencia del manejo de los recursos del Estado para fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI); y por último, implementar las tecnologías de la información, para la formación en auditoría y control interno, en el contexto de la nueva normalidad.

Transformación 7T. Geopolítica. La Geopolítica de Paz e Integración.

Finalmente, con la Séptima Transformación encaminada en vincular el desarrollo interno de Venezuela y su capacidad para superar desafíos como la guerra económica, enfocar el rol activo en la reconfiguración del orden geopolítico mundial hacia la multipolaridad, dirigir el papel de Venezuela en la construcción de un nuevo mundo multipolar y multicéntrico, además, promover la paz, la cooperación y el desarrollo global junto a potencias emergentes como los BRICS.

Lo anterior, implica el cumplimiento de los planes, los programas y los presupuestos de los órganos y entes en la búsqueda de su propia soberanía e independencia, autonomía y desarrollo, además, de seguridad y estabilidad para la gobernanza interna y el fortalecimiento institucional. Esto conlleva, a la construcción de una nueva ética socialista y bolivariana basada en el altruismo, la cooperación y la justicia social.

Dentro de este ámbito, se sitúa la política destinada a combatir con eficacia y eficiencia la corrupción y el soborno en todas sus formas, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones económica, política, social, cultural y espacial.

CAPÍTULO III: LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

En el marco de las transformaciones y los ejes de alineación histórica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, los logros alcanzados por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) durante el Ejercicio Económico Financiero 2025, son los que se mencionan a continuación:

Transformación: 1T. Económica. El Nuevo Modelo Económico Nacional.

Eje de Alineación Histórica. 1.2. Blindar a la República contra los actos y delitos de guerra económica, tanto internos como externos, que afecten el sistema económico financiero, capacidades logísticas y de distribución, ataques contra la moneda, así como las libertades económicas del pueblo.

Se elaboró una (01) norma para el mejoramiento y la actualización permanente del Sistema de Control Interno (SCI), con la finalidad de garantizar que sus operaciones sean eficientes, eficaces y conformes a las leyes y reglamentos, beneficiando a 460 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (01) norma elaborada, en torno a: Propuesta de las Normas Generales para la Gestión de Riesgos en los Órganos y Entes del Sector Público, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Transformación: 3T. Seguridad Ciudadana y Defensa, Unidad e Integridad Territorial.

Eje de Alineación Histórica. 3.3. Fortalecer la seguridad ciudadana y transformar la administración de justicia y el servicio penitenciario en la irrupción definitiva del nuevo Estado popular y revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones.

Se efectuaron (22) evaluaciones en los organismos, con la finalidad de monitorear la ejecución del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 22 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda, destacándose:

- (22) evaluaciones efectuadas, a: Almacenadora Caracas C.A., Banco del Tesoro C.A. Banco Universal (BT), Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ), Compañía Anónima Hidrológica Venezolana (HIDROVEN), Compañía Anónima La Nueva Televisión del Sur Venezuela C.A. (TELESUR), Compañía Anónima Metro Los Teques (MLT), Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Corporación Nacional de Insumos para la Salud (CONSALUD), Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales S.A. (ENTUPI), Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR), Fundación Cinemateca Nacional (FCN), Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Fundación Librerías del Sur (FLS), Fundación Misión Barrio Adentro (FMBA), Fundación Misión Hábitat (FMH), Fundación Misión José Gregorio Hernández (FMJGH), Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL), Fundación para la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Caracas (FUNDAPATRIMONIO), Instituto Autónomo Círculo Militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (IACFANB), Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) y Universidad Nacional Experimental del Transporte (UNETRANS), en los municipios Baruta, Chacao, Guaicaipuro, Libertador, Salias y Sucre, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Se realizaron cuatro (04) seguimientos al plan de acciones correctivas de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 04 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda, destacándose:

- (04) seguimientos realizados, en: Compañía Anónima Metro de Caracas (CAMETRO), Fondo Autoadministrado de Salud para el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus Órganos Integrados y Entes Adscritos (FASMEE), Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC) y Fundación Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, en los municipios Chacao, Libertador y Sucre, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Transformación: 5T. Política. Transformación Política y Poder Popular. Los Nuevos Métodos de Gobierno Revolucionario.

Eje de Alineación Histórica. 5.1. Garantizar la continuidad, profundización y consolidación de la Revolución Bolivariana, en el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones: económica, política, social, cultural y espacial.

Se verificaron la legalidad y exactitud de cinco (05) actas de entrega por parte de la máxima autoridad y el gerente de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de certificar lo acontecido y dar validez a lo acordado, beneficiando a 05 dependencias del organismo, del estado Miranda, destacándose:

- (05) actas verificadas, correspondientes a: Oficina de Atención Ciudadana, así como, Gerencia General de Auditoría, además, Gerencia de Evaluación del Sistema de Control Interno, Gerencia de Desarrollo Normativo y Gerencia de Asesoría y Asistencia Técnica, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Eje de Alineación Histórica. 5.3. Consolidar y expandir el Poder Popular y comunal como componente estructural de una verdadera democracia socialista, a todos los niveles y como componente sustancial de todo el Estado y proceso revolucionario, a efectos de garantizar la irreversibilidad del proyecto bolivariano para la felicidad plena del pueblo.

Se realizaron nueve (09) actividades de formación presencial, con la finalidad de garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente, beneficiando a 300 personas, de Distrito Capital y el estado Miranda, destacándose:

- (09) actividades realizadas, sobre: “Bases de la Participación Ciudadana”, “Control Social”, “Mecanismos de Participación Ciudadana” y “Participación Ciudadana”, en el municipio Libertador, de Distrito Capital.

Eje de Alineación Histórica. 5.4. Lograr la irrupción definitiva del nuevo Estado popular y revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones.

Se brindaron (43) orientaciones a las ciudadanas y los ciudadanos, solicitadas por correo electrónico, vía telefónica y presencial, con la finalidad de atender las iniciativas de la ciudadanía vinculadas con el ejercicio de la

participación ciudadana en el control de la gestión pública, beneficiando a 43 personas, de Distrito Capital y los estados Amazonas y Miranda, destacándose:

- (43) orientaciones brindadas, en materia de: atención de los derechos del niño, niña y adolescente, así como, personas adultas mayores, protección de los derechos laborales y sociales, información de los mecanismos de participación ciudadana, además, utilización del Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC), entre otros, en los municipios Atures, Chacao y Libertador, de Distrito Capital y los estados Amazonas y Miranda.

Se establecieron (10) articulaciones institucionales para la atención de las servidoras y los servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y de las ciudadanas y los ciudadanos, que así lo requieren de manera oportuna, con la finalidad de adelantar acciones conjuntas de interés recíproco, beneficiando a 10 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda, destacándose:

- (10) articulaciones establecidas, con: Centro de Diagnóstico Integral (CDI) “Carrizal”, Complejo Hemato Oncológico y Radiocirugía “Dr. Domingo Luciani”, Corporación de Salud del estado Miranda (CORPOMIRANDA), Hospital “Dr. José Manuel de los Ríos”, Protección Civil y Administración de Desastres y Sala Situacional de Riesgos, así como, Oficinas de Atención Ciudadana de Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), Instituto para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET) y Ministerio del Poder Popular para la Salud, en los municipios Carrizal, Guaicaipuro, Libertador y Sucre, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Se desarrolló un (01) sistema virtual de atención ciudadana en su segunda etapa, con la finalidad de brindar la respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía, beneficiando a 187 personas, de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, Guárico, La Guaira, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre y Táchira, destacándose:

- (01) sistema desarrollado, a saber: Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC) en su segunda etapa, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se atendieron y consideraron (123) peticiones, (48) sugerencias, nueve (09) reclamos, seis (06) quejas y una (01) denuncia de las servidoras y los

servidores públicos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y de las ciudadanas y los ciudadanos, con la finalidad de orientar, apoyar y asesorar a las usuarias y los usuarios según sea el caso, beneficiando a 187 personas, de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Delta Amacuro, Guárico, La Guaira, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre y Táchira, destacándose:

- (123) peticiones atendidas, sobre: canalización de ayudas técnicas, consultas médicas, estudios clínicos, insumos médicos, intervenciones quirúrgicas y tratamientos médicos, además, adquisición de equipos tecnológicos y materiales de construcción y vivienda, atención de ayudas sociales y tramitación de retorno de migrantes venezolanos, entre otros, en los municipios Acevedo, Caroní, Chacao, Cristóbal Rojas, Guaicaipuro, Guanare, Independencia, Juan Antonio Sotillo, Juan Germán Roscio, Junín, Libertador, Maturín, Piar, Plaza, Sucre, Urdaneta, Valdez, Vargas y Zamora, de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Guárico, La Guaira, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre y Táchira.
- (48) sugerencias consideradas, en cuanto a: formación presencial y virtual, en los municipios Chacao, Cristóbal Rojas, Libertador y Piar, de Distrito Capital y los estados Bolívar y Miranda.
- (09) reclamos atendidos, acerca de: manifestación de disconformidad ante instituciones bancarias y de transporte, así como, prestación de servicios de agua potable y aseo urbano, en los municipios Caroní, Cristóbal Rojas, Junín, Libertador, Tucupita, Sucre, de Distrito Capital y los estados Bolívar, Delta Amacuro, Miranda y Táchira.
- (06) quejas atendidas, en relación con: actuación de un servidor público, demostración de disconformidad ante instituciones bancarias, policiales y de transporte, así como, prestación de servicios de agua potable, en los municipios Baruta, Libertador, José Félix Ribas, Juan Antonio Sotillo y Valencia, de Distrito Capital y los estados Anzoátegui, Carabobo y Miranda.
- (01) denuncia atendida, referentes a: obstrucción al acceso de la vivienda de una ciudadana o un ciudadano, en el municipio Libertador, de Distrito Capital.

Se coordinaron (73) capacitaciones para el talento humano de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) de conformidad con el Plan de Adiestramiento y Capacitación, con la finalidad de perfeccionar las habilidades existentes y brindar nuevas herramientas para enfrentar los desafíos futuros, beneficiando a 390 personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda, destacándose:

- (73) capacitaciones coordinadas, en materia de: cursos, “ACA y Sistema de Gobierno Comunal: El Salto al Estado Revolucionario y Popular”, “Aportes Teóricos y Prácticos del Método Investigación Acción, para la Planificación Popular”, “Cambio Climático y Riesgos Naturales”, “Ecosocialismo. Lucha Radical por una Nueva Cosmovisión Civilizatoria”, “Estructura y Objetivos del Plan de la Patria de las 7T”, “Formulación y Seguimiento de Proyectos”, “Gabinetes de Gobierno Popular y Comunal y Transformación Revolucionaria del Estado”, “Hugo Chávez, Siempre Pueblo, Siempre Futuro”, “La Nueva Etapa de la Revolución Bolivariana: El Gran Salto Transformativo”, “Medidas Coercitivas Unilaterales y el Derecho Humano de Nuestros Migrantes”, “Pueblo: Sujeto y Actor de la Revolución Bolivariana. Planificación Popular y Democracia Directa”, “Sistema de Gobierno Popular y Comunal” y “Subregiones y Anclajes Territoriales del Plan de las 7T”; diplomados, “Accesibilidad y Ajustes Razonables para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”, “Alta Gerencia en Auditoría de Estado”, “Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes”, “Docencia Universitaria”, “Oficiales de Cumplimiento en Prevención y Control de Legitimación de Capitales FT/FPADM” y “Resolución de Conflictos”; especialización, “Derecho de Trabajo y la Seguridad Social”; seminario de formación, Comunidad de Aprendizaje Luis Beltrán Prieto Figueroa; así como, talleres, “Básico de Excel”, “Básico de Filosofía”, “Capsulas del Buen Vivir”, “Comunicación Noviolenta”, “Contrataciones Públicas”, “Derechos Humanos Desde una Visión Crítica”, “Inducción para el Personal de Nuevo Ingreso de la Superintendencia”, “Mecanismos para la Solución Pacífica de Conflictos”, “Nociones Básicas de Ortografía y Redacción”, “Psicología de la Corrupción”, “Salud Mental” y “Viviendo desde la Conexión 2025”, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se asistieron (8.466) personas registradas con las pólizas de atención médica primaria y servicios funerarios suscritas por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de cubrir las consultas médicas y aquellos estudios complementarios derivados de las mismas que no requieran hospitalización en resguardo del límite de cobertura, así como, los gastos desde la velación hasta el destino final, beneficiando a igual cantidad de personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda, destacándose:

- (8.466) personas asistidas, mediante: póliza de atención médica primaria diagnosticadas con asma bronquial, candidiasis, diabetes mellitus, faringitis, gastritis, hiperreactividad bronquial, hipertensión arterial, hipertrofia cornetes, infección respiratoria, infección urinaria alta, insuficiencia venosa periférica, pielonefritis, rinitis, sinusitis y

várices, entre otros, igualmente, con la póliza de servicios funerarios al momento de una contingencia personal o familiar, en los municipios Chacao y Libertador, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Se dio atención a (3.604) personas que visitaron el servicio médico de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de mantener el cuidado de ciertas enfermedades, beneficiando a igual cantidad de personas, de Distrito Capital y los estados La Guaira y Miranda, destacándose:

- (3.604) personas atendidas, en materia de: aplicación de las pruebas diagnósticas de coronavirus (PCR), donación y dotación de medicamentos, además, de la realización de las consultas de medicina general y las terapias ocupacionales diagnosticadas con abscesos, amigdalitis, anemia, bronquitis, cefaleas, cervicalgias, colitis, contracturas musculares, covid-19, dermatitis, dislipidemias, enfermedad diarreica aguda, epicondilitis, epigastralgias, faringitis, fascitis plantares, gastritis, hipertensiones arteriales, infecciones del tracto urinario, infecciones respiratorias agudas, insuficiencias venosas, lesiones de hombros, manos y rodillas, lumbalgias, otalgia, rinitis alérgicas, sacrolumbalgia y síndromes febriles y virales agudos, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se realizaron (203) actividades culturales, recreacionales, sociopolíticas y sociales para el talento humano de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de desarrollar los aspectos personales como la autonomía, la creatividad, la autoestima o las relaciones personales, beneficiando a 18 dependencias del organismo, del estado Miranda, destacándose:

- (203) actividades realizadas, destacándose: celebración del Día de la Mujer, Día Internacional del Trabajador, Día de la Madre, Día del Padre y Día del Niño, además de la Navidad; elección de voceras y voceros para el Congreso Nacional Constituyente Obrero 2025; invitación deportiva, Copa Navidad 2025, Juegos Laborales 2025 Copa Eliécer Otaiza y Torneo Clase Obrera Miraflores; realización de las charlas “Fiebre de Oropouche” y “Sensibilización contra el Cáncer de Mama”, los conversatorios “4F: Entre la Memoria Histórica y la Lucha Actual”, “Las Mujeres con Chávez” y “Salas de Autogobierno Comunal”, así como, la ponencia “Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031”; al igual que, presentación cultural en la celebración de los 22 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), conmemoración del 12 aniversario de la siembra del Comandante

Hugo Chávez, graduación de los Diplomados en Alta Gerencia en Auditoría de Estado y Docencia Universitaria y participación en el Encuentro de Corales, entre otros, en los municipios Chacao y Libertador, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Se brindaron (27) asesorías en auditoría y control interno, con la finalidad de fortalecer las capacidades del talento humano en esos asuntos beneficiando a 22 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Apure, Bolívar, Carabobo y Miranda, destacándose:

- (27) asesorías brindadas, a: Alcaldía de Caracas, Alcaldía de Valencia, Briquetara del Orinoco (CVG BRIQCAR), Compañía Anónima Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL), Consejo Municipal de Baruta, Contraloría del municipio Biruaca, Contraloría del municipio Páez, Contraloría del municipio Pedro Camejo, Corporación Venezolana del Plástico S.A. (COVEPLAST), Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional (EMILTRA), Fundación Misión Hábitat (FMH), Industria Electrónica Orinoquia S.A., Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU), Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, Servicio de Bienes Recuperados (SBR), Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), Servicio Integrado de Atención a la Salud del Trabajador del Ejecutivo del estado Apure (SIATEA), Superintendencia Municipal de Administración y Recaudación (SUMAR), Universidad Nacional del Turismo (UNATUR) y Universidad Nacional Experimental del Transporte (UNETRANS), en los municipios Baruta, Biruaca, Caroní, Chacao, Libertador, Los Salias, Páez, Pedro Camejo, San Fernando, Sucre y Valencia, de Distrito Capital y los estados Apure, Bolívar, Carabobo y Miranda.

Se brindaron tres (03) asistencias técnicas en auditoría y control interno, con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales en esos asuntos, beneficiando a 01 Órgano de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital, destacándose:

- (03) asistencias brindadas, a: Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, en el municipio Libertador, de Distrito Capital.

Se ejecutaron (322) capacitaciones presenciales en materia de auditoría y control interno dirigidas a las servidoras y los servidores públicos, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y el buen funcionamiento de

las instituciones del Estado, beneficiando a 710 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Apure, Barinas, Carabobo, Miranda, Mérida y Monagas, destacándose:

- (315) capacitaciones ejecutadas, relacionadas con: cursos, “Análisis Causa Raíz Aplicada a Informes de Auditoría Interna: Aumentando Valor”, “Aspectos Técnicos y Legales de la Auditoría de Estado”, “Aspectos Técnicos y Legales en la Rendición de Informes de Auditoría”, “Auditoría de Estado”, “Básico de Control Interno”, “Código de Ética de los Servidores y Servidoras Públicos”, “Determinación de Responsabilidades”, “Elaboración de Acta de Entrega”, “Elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos”, “Elaboración y Referenciación de los Papeles de Trabajo de Auditoría de Estado”, “Examen y Calificación de la Cuenta”, “Formación de Expediente”, “Formación, Participación y Rendición de la Cuenta”, “Gestión de Riesgo”, “Gestión por Procesos y Resultados”, “Gestión Pública en la Transición Hacia el Socialismo Bolivariano”, “Gestión Pública”, “Hallazgo de Auditoría”, “Indicadores de Gestión”, “Inspección como Actuación de Control”, “Introducción a la Auditoría Interna por Muestreo”, “Ley de Infogobierno”, “Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción”, “Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos”, “Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031”, “Ley sobre Mensaje de Datos y Firmas Electrónicas”, “Liderazgo Transformacional para Consolidar la Gestión Pública”, “Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones Públicas”, “Normas Generales de Auditoría de Estado”, “Organización de la Administración Pública”, “Plan de Acciones Correctivas”, “Planificación Estratégica”, “Potestad Investigativa”, “Presupuesto Público”, “Programa de Trabajo de Auditoría de Estado”, “Redacción de Informes de Auditoría de Estado”, “Seguridad de la Información y Seguridad de Datos”, “Valoración de los Informes de Auditoría de Estado”, entre otros, en los municipios Baruta, Carrizal, Chacao, Cruz Paredes, Guaicaipuro, Libertador, Maturín, Mérida, Rangel, San Fernando, Sucre, Valencia y Zamora, de Distrito Capital y los estados Apure, Barinas, Carabobo, Miranda, Mérida y Monagas.
- (07) capacitaciones ejecutadas, en el marco de: celebración de los 22 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), a través de la semana formativa, “Control Interno para la Transformación de las Instituciones del Estado Venezolano”, contenido de ponencias nacionales, “Estándares Internacionales vs. Realidad Local: ¿Cómo Aplicar COSO, INTOSAI y Normas ISO en Instituciones con Recursos Limitados?”, “Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones

Públicas”, “Nuevas Tendencias: Enfoque Práctico para Prevenir Hechos de Corrupción”, “Rol de la SUNAI y de las Unidades de Auditoría Interna en materia de Prevención contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”, “Rol del Auditor Interno como Agente de Cambio”, “Técnicas de Auditoría Forense: Detección de Red Flags y Patrones de Fraude Recurrentes en Contrataciones Públicas” y “Vinculación entre las Recomendaciones Formuladas por los Órganos de Control Fiscal y un Sistema de Control Interno Efectivo en el Sector Público”, además, de la presentación del juego lúdico, Pasapalabra en Contrataciones Públicas, en el municipio Baruta, del estado Miranda.

- (10.405) servidoras y servidores públicos capacitados, de: Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), Almacenadora Caracas C.A., Banco Central de Venezuela (BCV), Centro de Atención Municipal de Apoyo al Poder Popular (CMAPP), Comisión Antidumping y sobre Subsidios (CASS), Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Contraloría del estado Apure, Contraloría del estado Miranda, Contraloría del municipio Carrizal, Contraloría del municipio Rangel, Contraloría del municipio Zamora, Corporación de Salud del estado Mérida, Corporación para la Construcción y Gestión de Urbanismos en Caracas (CORPOCAPITAL), Cuerpo Nacional Contra la Corrupción (CNCC), Defensa Pública (DP), Defensoría del Pueblo, Empresa de Propiedad Social Indirecta Comunal Renacer de Chávez, Fondo Autónomo de Inversiones y Bienestar Social para los Empleados y Obreros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FONDOEFA), Fundación Centro de Formación de Investigación de Caracas Carmen Clemente Travieso (FUCFICA), Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN), Fundación Guardería Infantil La Alquitrana, Fundación para el Desarrollo Cultural del estado Mérida (FUNDECEN), Fundación para el Desarrollo Educativo de Valencia (FUNDEVAL), Fundación Parque Hugo Chávez, Instituto Autónomo de Alimentación y Nutrición del estado Mérida (IAANEM), Instituto Autónomo de Policía del Municipio Bolivariano Libertador (IAPOLMBL), Instituto Autónomo Municipal para la Atención del Adulto Mayor y Persona con Discapacidad (IAMAMPED), Instituto de Desarrollo Urbano del Centro de Valencia (INDUVAL), Instituto Municipal de Atención a la Adulta y Adulto Mayor de Caracas (IMAAM), Instituto Municipal de Publicaciones (IMP), Instituto Municipal de Turismo Caracas (IMTURCCS), Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), Instituto Nacional de Tierras Urbanas (INTU), Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, Ministerio del Poder Popular de Desarrollo Minero Ecológico, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para los Adultos y Adultas Mayores, Abuelos y Abuelas de la Patria, Oficina

Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP), Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), Sistema Urbano de Procesamiento, Recolección y Aseo de Caracas (SUPRA), Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUNCERTE), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), entre otros, en los municipios Baruta, Carrizal, Chacao, Cruz Paredes, Guaicaipuro, Libertador, Maturín, Mérida, Rangel, San Fernando, Sucre, Valencia y Zamora, de Distrito Capital y los estados Apure, Barinas, Carabobo, Miranda, Mérida y Monagas.

Se ejecutaron (47) capacitaciones en línea en materia de auditoría y control interno dirigidas a las servidoras y los servidores públicos, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y el buen funcionamiento de las instituciones del Estado, beneficiando a 304 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (47) capacitaciones ejecutadas, relacionadas con: cursos, “Análisis Causa Raíz Aplicada a Informes de Auditoría Interna: Aumentando Valor” y “Planificación Estratégica”; conversatorios, “5 Factores que Definen el Éxito o Fracaso en la Ejecución de una Auditoría”, “Abordaje de Informe Preliminar y Definitivo del Examen de la Cuenta”, “Actuación de Seguimiento”, “Aspectos que Deben Considerar en la Formación, Participación y Rendición de la Cuenta”, “Auditoría Basada en Riesgos: El Auditor 4.0”, “Código de Ética de los Servidores y Servidoras Públicas y sus Responsabilidades dentro de la Administración Pública”, “Competencias del Órgano de Control en el Proceso del Examen y Calificación de la Cuenta”, “Contraloría Social en la Lucha Contra la Corrupción”, “Control Interno, desde la Mirada de Máxima Autoridad de las Empresas del Estado Venezolano”, “Cultura de Integridad y Ética Pública: El Control Interno como Escudo ante la Corrupción en las 7T”, “Desafío en la Prevención de la Legitimación de Capitales en Venezuela”, “Desafíos en la Planificación de Auditorías en el Entorno Público Venezolano y Mejores Prácticas para Superarlos”, “DOFA para la Excelencia Pública Diagnóstico Estratégico para Mitigar los Riesgos en los Órganos y Entes”, “El Auditor Líder: Habilidades para Navegar y Guiar en la Incertidumbre”, “El Control Interno en los Bienes Públicos”, “El Factor Humano en el Control Interno: Potenciando la Ética y el Compromiso desde el Liderazgo”, “El Papel de la Ciudadanía en la Protección de Bienes Públicos”, “El Proceso de la Auditoría”, “Evidencias Digitales en la Auditoría”, “Formulación Planes de Trabajo 2026”, “Geopolítica y la Comunicación: ¿Temas Controvertibles para Quién?”, “Gestión de

Riesgo Asociado a la Auditoría”, “Guerra Cognitiva y el Asedio Extranjero”, “Habilidades Blandas del Auditor”, “Hallazgo de Auditoría”, “Implementando Asistentes de IA para la Redacción de Textos en Auditoría Interna”, “Inteligencia Artificial Aplicada a la Gestión de Riesgos y Auditoría Interna”, “La Auditoría Interna y el Control Interno Gestionado por la Mujer Venezolana”, “La Corresponsabilidad de la Sociedad Civil en materia de la Nación”, “La Importancia del Control Interno en el Ecosistema Emprendedor de Venezuela”, “La Importancia del Control Interno en los Bienes Públicos”, “La Inteligencia Artificial y la Auditoría”, “La PSYOP del Imperialismo Estadounidense contra Venezuela”, “La Sistematización de Experiencias en las Prácticas de Auditoría Interna, Control Fiscal y Control Interno como Herramientas para la Transformación”, “Legitimación de Capitales”, “Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031”, “Plan de Acciones Correctivas”, “Planificación de la Auditoría. Estudio del Objeto Evaluado”, “Planificación Estratégica como Instrumento de Gestión Gubernamental”, “Potestad Investigativa”, “Presentación de los Estados Financieros en la APN”, “Providencia mediante la cual se dicta las Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones Públicas”, “Redacción de Informe de Auditoría”, “Responsabilidad del Cuentadante en la Formación, Participación y Rendición de la Cuenta”, “Rol de Comisario en las Empresas del Estado Venezolano”, “Sistema Nacional de Contraloría Social en la Nueva Época a la Transición del Socialismo del Siglo XXI” y “Técnicas de Auditoría Forense: Detección de Red Flags y Patrones de Fraude Recurrentes en Contrataciones Públicas”, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

- (2.268) servidoras y servidores públicos capacitados, de: Alcaldía del municipio Achaguas, Alcaldía del municipio Angostura del Orinoco, Alcaldía del municipio Biruaca, Alcaldía del municipio Muñoz, Alcaldía del municipio Naguanagua, Alcaldía del municipio Pedro Camejo, Alcaldía del municipio Rómulo Gallegos, Alcaldía del municipio San Fernando, Comité Nacional de Reserva de Biosfera de Venezuela o Comité Venezolano Pueblos por la Biosfera, Compañía Anónima Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES), Contraloría del municipio Alberto Arvelo Torrealba, Contraloría del municipio Andrés Bello, Contraloría del municipio Aristides Bastidas, Contraloría del municipio Bolívar, Contraloría del municipio Independencia, Contraloría del municipio Juan Germán Roscio, Contraloría del municipio Libertador, Contraloría del municipio Manuel Ezequiel Bruzual, Contraloría del municipio Obispos, Contraloría del municipio Plaza, Contraloría del municipio Rafael Rangel, Contraloría del municipio San José de Guanipa, Contraloría del municipio San José

de Guaribe, Contraloría del municipio Tinaco, Corporación de Salud del estado Mérida (CORPOSALUD), Empresa Mixta Sociedad Anónima Minería Binacional Turquía-Venezuela S.A. (MIBITURVEN), Fondo para el Desarrollo Integral de Vivienda y Hábitat del estado Mérida (FONHVIM), Fondo para el Financiamiento y Desarrollo del Emprendedor e Innovador (FONFIDEZ), Fundación “Dr. Salvador Allende”, Fundación Centro Ecológico del Táchira (FUNDACETA), Gobernación del estado Carabobo, Gobernación del estado Lara, Gobernación del estado Mérida, Gobernación del estado Zulia, Instituto de Investigación y Postgrado de la Escuela Nacional de la Magistratura (IIPENM), Instituto de Zoología y Ecología Tropical (IZET), Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional, Ministerio del Poder Popular de Planificación, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Ministerio del Poder Popular para las Comunas, los Movimientos Sociales y Agricultura Urbana, Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya S.A., Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Universidad de las Ciencias de la Salud Hugo Chávez Frías (UCS), Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA) y Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprum (UNESUR), entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se creó un (01) centro de estudios, con la finalidad de fomentar la participación, la formación y la actualización de las auditoras y los auditores internos inscritos en el Registro y Certificación de los Auditores Internos y Auditoras Internas del Poder Público Nacional y Descentralizado de ahora en adelante denominado Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), según la Providencia Administrativa N° 006/2025, de fecha 21/03/2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.158, de fecha 27/06/2025, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), beneficiando a 420 servidoras y servidores públicos, a nivel nacional, destacándose:

- (01) centro creado, a saber: Fundación Centro de Altos Estudios de Control Interno y Auditoría Interna (FUNCIAI), en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se adecuó una (01) sede para el proceso formativo, con la finalidad de motivar al personal académico y administrativo a un mejor desempeño de sus labores, beneficiando a 420 servidoras y servidores públicos, a nivel nacional, destacándose:

- (01) sede adecuada, sobresaliendo: adquisición de mobiliario y equipos de alojamiento y oficina, así como, equipos de computación, también, realización del cristalizado de los pisos, encamisado, construcción y pintura de tabiquería de drywall y limpieza de cristales, instalación de central de incendios y wall panel, al mismo tiempo, movilización y sustitución de aspersores, entre otros, en el municipio Libertador, de Distrito Capital.

Se implementaron dos (02) sistemas de control interno en las unidades administrativas de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de apoyar la gestión institucional con el manejo apropiado de la información y la implementación de soluciones ágiles y de amplio alcance, beneficiando a 18 dependencias del organismo, del estado Miranda, destacándose:

- (02) sistemas implementados, como: Sistema Virtual de la Oficina de Atención Ciudadana (SISVOAC) de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) en su segunda etapa, además, del Sistema de Certificación del Programa de Capacitación y Formación SUNAI, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se generaron (319) certificados de las auditoras y los auditores internos inscritos en el Registro y Certificación de los Auditores Internos y Auditoras Internas del Poder Público Nacional y Descentralizado, aprobados por la máxima autoridad de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de fortalecer la gestión de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y proponer acciones de mejoramiento continuo al Sistema de Control Interno (SCI), beneficiando a 319 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (319) certificados generados, del: Registro y Certificación de los Auditores Internos y Auditoras Internas del Poder Público Nacional y Descentralizado de ahora en adelante denominado Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), según la Providencia Administrativa N° 006/2025, de fecha 21/03/2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.158, de fecha 27/06/2025, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se aprobaron (410) planes de trabajo cargados en el Módulo para Auditoras y Auditores Internos del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), con la finalidad de conocer la programación de las actuaciones y actividades de dichas unidades, beneficiando a 410 Órganos y

Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (410) planes de trabajo aprobados, de: Administradora Serdeco C.A., Agencia Venezolana de Noticias (AVN), Alcaldía del municipio Angostura, Alcaldía del municipio Carirubana, Alcaldía del municipio Guásimos, Alcaldía del municipio Páez, Alcaldía del municipio Valera, Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela C.A., Compañía Anónima Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS), Complejo Editorial Batalla de Carabobo S.A., Conglomerado Agrosur, S.A., Constructora del Alba Bolivariana C.A., Empresa Aeronáutica Nacional, S.A. (EANSA), Empresa de Producción Social Sistema Socialista de Transporte José Antonio Anzoátegui S.A. (TRANZOATEGUI), Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA), Fundación Escuela Nacional de Fiscales del Ministerio Público, Fundación Escuela para el Fortalecimiento del Poder Popular (FEFPP), Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP), Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIIDT), Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (FUNDAPROAL), Hospital Cardiológico Infantil “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM), Instituto de Proyectos Especiales (IPE), Instituto Marca País, Instituto Municipal Autónomo de Protección y Saneamiento Ambiental Sucre (IMAPSAS), Instituto para la Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos, Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ministerio del Poder Popular para la Juventud, Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas, Productora de Alcoholes Hidratados C.A. (PRALCA), Seguros Miranda C.A., Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo (SAHUM), Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Universidad Nacional Experimental de las Especialidades Eléctricas (UNEXEE), Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), Universidad Politécnica Territorial Alonso Gamero (UPTAG), Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera (UPTPARIA), Venezolana de Prerreducidos Caroní, C.A.

(VENPRECAR) y Vicepresidencia de la República (VR), entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se consolidaron tres (03) informes de gestión trimestral con los reportes cargados en el Módulo para Auditoras y Auditores Internos del Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), con la finalidad de evaluar la gestión de las mencionadas unidades, beneficiando a 536 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (03) informes consolidados, de: Agencia Venezolana de Publicidad S.A. (AVP), Aluminio del Caroní S.A. (CVG ALCASA), Carbones del Zulia S.A. (CARBOZULIA), Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Compañía Anónima Hidrológica de la Región Suroeste (HIDROSUROESTE), Compañía Anónima Hidrológica de los Médanos Falconianos (HIDROFALCÓN), Compañía Anónima Hidrológica del Lago de Maracaibo (HIDROLAGO), Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), Compañía Nacional de Teatro (CNT), Compañía Venezolana del Vidrio C.A. (VENVIDRIO), Complejo Siderúrgico de Guayana (COMSIGUA), Complejo Siderúrgico Nacional (CSN), Conductores de Aluminio del Caroní C.A. (CABELUM), Consorcio Industrial Venezolano de Tecnología China C.A. (CIVETCHI), Corporación Venezolana de Agricultura Urbana y Periurbana (CVAUP), Corporación Venezolana de Guayana (CVG), CVG Bauxilum C.A., Empresa para la Infraestructura Ferroviaria Latinoamericana S.A. (FERROLASA), Ferrominera Orinoco C.A. (CVG FMO), Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP), Industria Venezolana de Aluminio C.A. (CVG VENALUM), Instituto Autónomo de Transporte y Vialidad de Caracas (INTRAVIALCA), Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR), Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER), Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), Logística Casa S.A. (LOGICASA), Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, Ministerio del Poder Popular para el Transporte, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Petroquímica de Venezuela S.A. (PEQUIVEN), Poliolefinas Internacionales C.A. (POLINTER), Procuraduría General de la República (PGR), Promociones Ferroca S.A. (CVG FERROCASA), Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro C.A. (SIDOR), Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), Universidad de Carabobo (UC), Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES),

Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE), Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM), Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Venezolana de Cementos S.A.C.A. (VENCEMOS) y Venezolana de Servicios Tecnológicos para Equipos de Salud S.A. (VENSALUD), entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se coordinaron las ejecuciones de (29) supervisiones técnicas a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), con la finalidad de comprobar y promover la eficiencia de los distintos procesos operativos, beneficiando a 29 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda, destacándose:

- (29) supervisiones coordinadas, a: Canteras del Distrito Capital S.A., Cementerios y Servicios Funerarios Municipales Libertador C.A., Centro Científico Nacional del Ozono (CENAOZ), Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC), Compañía Anónima La Nueva Televisión del Sur Venezuela C.A. (TELESUR), Compañía Anónima Metro de Caracas (CAMETRO), Corporación Eléctrica Nacional S.A. (CORPOELEC), Corporación Socialista del Sector Automotor C.A. (CORSOAUTO), Corporación Venezolana de la Juventud Productora S.A. (CORPOJUVENTUD), Corporación Venezolana de Minería S.A. (CVM), Empresa de Producción Social Minera Nacional C.A., Empresa Nacional de Transporte de Insumos y Productos Industriales S.A. (ENTIPI), Fondo de Ahorro Nacional de la Clase Obrera S.A. (FANCO), Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN), Fundación Librerías del Sur (FLS), Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra, Fundación Misión Venezuela Bella, Fundación Musical Simón Bolívar, Fundación Servicio de Alimentación del Sector Eléctrico Nacional (FUNSASEN), Industria Nacional del Agua S.A. (INASA), Inmobiliaria Nacional S.A., Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (IAHUC), Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación (IPASME), Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas, Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria (SOGAMPI), en los municipios Baruta, Chacao, Libertador y Sucre, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Se supervisaron (158) visitas de las auditoras y los auditores internos a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de asesorar en el funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y su debido ingreso en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI), beneficiando a 111 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), a nivel nacional, destacándose:

- (158) visitas supervisadas, de: Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad (CORPOSERVICA), Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios C.A. (CUSPAL), Fondo de Apoyo al Poder Popular (FOMAPP), Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT), Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO), Fundación Infocentro, Fundación Misión Ribas, Industria Canaima C.A., Industria Venezolana de Cemento S.A. (INVECEM), Instituto Autónomo Policía Municipal de Sucre (POLISUCRE), Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Hugo Chávez (IAEP), Instituto Municipal de Cooperación y Asistencia a la Salud (IMCAS), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Ministerio del Poder Popular de Comercio Exterior, Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, Naviera del Orinoco C.A. (CVG NAVIORCA), Quimbiotec C.A., Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA), Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro C.A. (SIDOR), Sistemas Tecnológicos Alcaraván, Sociedad Mercantil Venezolana de Importaciones y Exportaciones C.A. (VEXIMCA), Superintendencia Nacional de las Zonas Económicas Especiales (SUNAZEE), Universidad de las Ciencias de la Salud Hugo Chávez Frías (UCS), Universidad Nacional Abierta (UNA) y Venezolana de Industria Tecnológica C.A. (VIT), entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se coordinaron (79) exhortos a ser realizados por las máximas autoridades de los organismos, con la finalidad de cumplir con el llamado a concurso público para la selección de las y los titulares de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), beneficiando a 79 Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y los estados Aragua, Carabobo, Delta Amacuro, La Guaira, Lara, Mérida, Miranda, Portuguesa, Trujillo y Zulia, destacándose:

- (79) exhortos coordinados, en: Banco de Desarrollo de la Mujer C.A. (BANMUJER), Banco de Venezuela S.A. (BDV) Banco Universal,

Banco del Tesoro C.A. Banco Universal (BT), Banco Digital de los Trabajadores (BDT), Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB), C.N.A. de Seguros La Previsora C.A., Cemento Andino S.A., Centro de Almacenes Congelados S.A. (CEALCO), Compañía Anónima Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos S.A. (CONVIASA), Corporación Nacional de Logística y Transporte de Carga S.A. (CORPOLOGISTICA), Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico S.A. (CODECYT), Corporación Venezolana del Plástico S.A. (COVEPLAST), Empresa de Propiedad Social Agropatria S.A., Empresa Mixta Comercializadora de Productos Belaruso-Venezolana (VENBELCOM), Empresa Nacional de Café S.A. (ENCAFÉ), Fondo Administrativo de Salud para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de sus Órganos y Entes Adscritos (FASMIJ), Fundación Ávila Tv, Fundación Centro de la Diversidad Cultural (FCDC), Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA), Fundación Gran Misión Venezuela Bella (GMVB), Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL), Fundación Misión Piar (FMP), Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el estado Delta Amacuro (FUNDACITE DELTA AMACURO), Fundación Poliedro de Caracas (FPC), Fundación Teatro Teresa Carreño (FTTC), Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (FUNDAPRET), Industria Electrónica Orinoquia S.A., Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Instituto Nacional de Geología y Minería de Venezuela (INGEOMIN), Instituto Nacional de Nutrición (INN), Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS), Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAM), Insumos Ferroviarios C.A. (INFERCA), Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP), Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), Telecomunicaciones Movilnet C.A., Televisora Venezolana Social (TVES), Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Politécnica Territorial del estado Portuguesa Juan de Jesús Montilla (UPTP), Venezolana de Teleféricos C.A. (VENTEL) y Venirauto Industrias C.A., entre otros, en los municipios Candelaria, Chacao, Girardot, Guacara, Iribarren, Libertador, Maracaibo, Páez, Plaza, San Francisco, Santiago Mariño, Sucre, Tucupita, y Vargas, de Distrito Capital y los estados Aragua, Carabobo, Delta Amacuro, La Guaira, Lara, Mérida, Miranda, Portuguesa, Trujillo y Zulia.

Se coordinaron seis (06) concursos públicos en los organismos, con la finalidad de convocar la selección de las auditoras y los auditores internos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), beneficiando a 04 Entes de la Administración Pública Nacional (APN), de Distrito Capital y el estado Miranda, destacándose:

- (06) concursos coordinados, en: Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN), Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA) y Universidad Nacional Abierta (UNA), en los municipios Baruta y Libertador, de Distrito Capital y el estado Miranda.

Transformación 7T. Geopolítica. La Geopolítica de Paz e Integración.

Eje de Alineación Histórica. 7.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

Se generaron (340) notas informativas de las actividades de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de ser publicadas en la página web, la intranet y las redes sociales, beneficiando a 1.497.523 usuarias y usuarios de la página web y la red social, a nivel nacional e internacional, destacándose:

- (340) notas generadas, entre las cuales: condecoración de la Fundación PDVSA La Estancia y del Instituto de Auditores Internos de Venezuela (IIAV) a la Superintendente Nacional de Auditoría Interna (SUNAI); conmemoración de los aniversarios de la Contraloría General de la República (CGR), Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHF), Escuela Nacional de la Defensa Pública (ENDP), Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), Fondo para el Desarrollo Nacional (FONDEN), Fundación Guardería Infantil La Alquitrana, Fundación PDVSA La Estancia, Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (ONCDOFT), Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP) y Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI); culminación de la Comunidad de Aprendizaje Luis Beltrán Prieto Figueroa, Diplomado de Alta Gerencia en Auditoría de Estado, además, Diplomado Especializado para Oficiales de Cumplimiento en Prevención y Control de Legitimación de Capitales FT/FPADM; realización de los encuentros con las y los auditores del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género; difusión de los lineamientos

para los trabajadores y las trabajadoras en ocasión de la situación especial generada por la emergencia climática; participación en el “Congreso Prevención Contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo en el Sector de Cajas de Ahorro”, “Curso Transformación Cultural, Salud Sexual y Reproductiva en la Sociedad Venezolana del Siglo XXI”, “Foro Avances y Desafíos en el Derecho Procesal Administrativo: Desde la Jurisprudencia y la Telemática”, “Foro Transporte Inteligente 5.0 y Desarrollo Ferroviario Nacional: Tecnología, Innovación y Talento para la Movilidad del Futuro en Venezuela”, “Jornada Ética y Buenas Practicas en la Gestión Pública para la Prevención de la Corrupción” y “Jornada de Asesoría: Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2025 y Apertura Oportuna 2026”, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

Se realizaron (458) producciones audiovisuales de las actividades, las capacitaciones y los materiales informativos de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), con la finalidad de posicionar la imagen del órgano, beneficiando a 1.497.523 usuarias y usuarios de la página web y la red social, a nivel nacional e internacional, destacándose:

- (458) producciones realizadas siendo ellas: colaboración en la actividad voluntaria para la siembra de 100 plantas de lirios y tres árboles de araguaney en PDVSA La Estancia; formulación del plan de trabajo 2026, graduación del Diplomado Docencia Universitaria; intervención en el acto de acreditación de saberes a los trabajadores de Instituto Nacional de Canalizaciones (INCANAL), la caminata Venezuela Libre de Trata, clases magistrales de los Diplomados Finanzas de Hidrocarburos y Contrataciones Públicas, defensas de los trabajos de grado de los integrantes de la Comunidad de Aprendizaje Luis Beltrán Prieto Figueroa y la exposición Simón de Niño a Libertador, invitación a la semana formativa en el marco de la celebración de los 22 Años de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) y juego lúdico Pasapalabra en Contrataciones Públicas; participación en la “Conferencia Sistema Nacional de Contraloría Social: En el Contexto de las 7 Transformaciones y la Reforma Constitucional”, “Congreso Horizontes de Paz en Tiempos de Gobierno Popular y Justicia Social” y “Foro la Aplicación de la Ley del Enemigo Extranjero y su Impacto en la Vida y los Derechos Humanos del Migrante”; presentación de la I Jornada para el Fortalecimiento de los Órganos de Control Fiscal en el estado Apure; así como, reproducción del Podcast “Control Interno Factor Clave en la Gestión de las Finanzas Públicas”, entre otros, en el municipio Chacao, del estado Miranda.

CAPÍTULO IV: PROYECTOS EJECUTADOS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

Memoria año 2025

PROYECTO

OBJETIVO HISTÓRICO: 2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.						
OBJETIVO NACIONAL: 2.3. Construir una sociedad igualitaria y justa garantizando la protección social del pueblo.						
ENUNCIADO DEL PROYECTO: Creación del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna.						
ORGANO O ENTE EJECUTOR: Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).						
LOCALIZACION: Distrito Capital y el estado Miranda.						
DESCRIPCION DEL PROYECTO: Consiste en crear el Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna para la participación, la formación y la actualización de las auditoras y los auditores internos inscritos en el Registro y Certificación de los Auditores Internos y Auditoras Internas del Poder Público Nacional y Descentralizado, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), mediante la conformación académica del Centro; así como, la adecuación de la sede del Centro en su tercera etapa, beneficiando a 420 auditoras y auditores, a nivel nacional.						
Inicio	1/1/2025	Monto Total Proyecto (En Bolívares Digitales)		Financiamiento (En Bolívares Digitales)		
Fin	31/12/2025	92.065.033,00				
% de Avance Físico del Proyecto		2025	100%	Aprobado 2025	92.065.033,00	
		Total	100%	Aprobado Total	92.065.033,00	
% de Avance Financiero del Proyecto		2025	44%	Ejecutado Total	67.324.520,10	
		Total	44%			
Fuentes de Financiamiento del Proyecto		Fuente	Ordinario	Recursos Propios	Otras Fuentes	
		Monto Aprobado (En Bolívares Digitales)	0,00	0,00	92.065.033,00	
Bien O Servicio (Meta Total)		Meta Física 2025	Ejecución Física 2025	%	Meta Financiera 2025	Ejecución Financiera 2025
Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna creado.		1	1	100%	15.270.530,00	0,00
Sede del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna adecuada.		1	1	100%	76.794.503,00	67.324.520,10

CAPÍTULO V: OBSTÁCULOS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

Durante el Ejercicio Económico Financiero 2025, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), presentaron restricciones de diversa índole para el alcanzar los logros programados, durante la gestión.

En ese sentido, se nombran las siguientes:

LIMITACIONES ECONÓMICAS

- Asedio contra la recuperación de la economía venezolana, que se tradujo en el constante incremento de los costos de los insumos y en la contratación de los servicios en moneda extranjera.

LIMITACIONES INSTITUCIONALES

- Aprobación parcial de las cuotas de compromisos y desembolsos por parte de los organismos competentes en la materia, para la ejecución de las acciones específicas del proyecto y de las actividades de las acciones centralizadas.
- Ausencia de un archivo centralizado que permita tener toda la información de la Superintendencia almacenada y organizada en un solo lugar.
- Carencia de activos reales, bienes y servicios como materiales de oficina, recursos tecnológicos y repuestos consumibles para la ejecución de la Agenda Concreta de Acción (ACA) 2025.
- Desactualización del Reglamento Interno sobre Organización y Funcionamiento, el Manual de Organización, los Manuales de Normas y Procedimientos y el Plan Estratégico de la Superintendencia.
- Falta de personal profesional y técnico calificado en las áreas de apoyo y sustantivo, para el cumplimiento de los procesos de la gestión institucional.

- Obsolescencia del sistema de información documental que reposa en el Centro de Documentación de la Superintendencia, referente al Sistema de Control Interno (SCI) y la Auditoría Interna (AI).

LIMITACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Colapso de los servicios públicos como agua potable, combustible, electricidad, internet, telefonía y transporte, que impidió la ejecución de las actividades programadas.
- Constantes cambios en la estructura organizativa y funcional de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN), que han afectado el fortalecimiento de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) y del Sistema de Control Interno (SCI), a nivel nacional.

LIMITACIONES POLÍTICAS

- Ajuste del horario laboral en la Administración Pública Nacional (APN) en el contexto de la emergencia climática, que limitó el cumplimiento de las metas planificadas en la Agenda Concreta de Acción (ACA) 2025.
- Posible intervención militar de Estados Unidos en Latinoamérica y el Caribe.

***CAPÍTULO VI: LÍNEAS Y PLANES DE
ACCIÓN PARA EL SIGUIENTE
EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO***

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

Para el Ejercicio Económico Financiero 2026, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), en el marco de la Ley Orgánica del Plan de la Patria de las 7 Grandes Transformaciones 2025-2031, ha programado las siguientes Políticas Institucionales y Proyecto, para el establecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y la dirección de la Auditoría Interna (AI). En este sentido, se obtiene lo siguiente:

TRANSFORMACIONES

1T. Económica. El Nuevo Modelo Económico Nacional.

3T. Seguridad Ciudadana y Defensa, Unidad e Integridad Territorial.

5T. Política. Transformación Política y Poder Popular. Los Nuevos Métodos de Gobierno Revolucionario.

7T. Geopolítica. La Geopolítica de Paz e Integración.

EJES DE ALINEACIÓN HISTÓRICA

1.2. Blindar a la República contra los actos y delitos de guerra económica, tanto internos como externos, que afecten el sistema económico financiero, capacidades logísticas y de distribución, ataques contra la moneda, así como las libertades económicas del pueblo.

1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso de la República y la reinversión de los excedentes nacionales, tanto públicos como privados, a efectos de garantizar los principios sociales de equidad y desarrollo nacional.

3.3. Fortalecer la seguridad ciudadana y transformar la administración de justicia y el servicio penitenciario en la irrupción definitiva del nuevo

Estado popular y revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones.

5.1. Garantizar la continuidad, profundización y consolidación de la Revolución Bolivariana, en el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones: económica, política, social, cultural y espacial.

5.3. Consolidar y expandir el Poder Popular y comunal como componente estructural de una verdadera democracia socialista, a todos los niveles y como componente sustancial de todo el Estado y proceso revolucionario, a efectos de garantizar la irreversibilidad del proyecto bolivariano para la felicidad plena del pueblo.

5.4. Lograr la irrupción definitiva del nuevo Estado popular y revolucionario, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones.

5.5. Desarrollar la doctrina de la economía del mantenimiento, como filosofía de Estado en la administración, gestión y cultura institucional, a efectos de maximizar el aprovechamiento de los recursos e impulsar la especialización y generación de un nuevo vector productivo. La economía del mantenimiento debe regir en el Estado como esquema estructural del Plan de la Patria en el tránsito al post rentismo petrolero.

7.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

7.2. Afianzar la identidad nacional y nuestroamericana.

LÍNEAS DE IMPULSO ESTRATÉGICO

1.2.1. Recuperación económica y blindaje ante la guerra.

1.3.6. Máxima eficiencia en el sistema presupuestario público para la redistribución justa de la renta nacional.

3.3.3. Desarme y combate al crimen organizado, corrupción, tráfico ilegal y terrorismo.

5.1.2. Blindar la paz de la República y el absoluto respeto a la voluntad popular.

5.3.4. Corresponsabilidad para lograr la igualdad y justicia social.

5.4.1. Transformación del Estado para la nueva etapa de transición al socialismo.

5.4.2. Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular.

5.4.3. Modernización socialista del Estado.

5.4.6. Nueva ética socialista y bolivariana.

5.5.1. Transformación del Estado.

7.1.9. Continuar impulsando una nueva política comunicacional en nuestra américa.

7.2.2. Institucionalidad nacional nuestroamericana e integración de nuestros pueblos.

FOCOS DE ACCIÓN

1.2.1.1. Justicia contra los crímenes de guerra. Profundizar el marco normativo, institucional y procedimental, para la detección, investigación, juicio y sanciones contra los delitos y fortunas hechas a partir de la guerra económica, incluido el resarcimiento de los daños y perjuicios contra la República y el pueblo, así como la repatriación de capitales.

1.3.6.2. Sistema Presupuestario del Gasto Público fortaleciendo el seguimiento y la efectividad. Optimizar el Sistema de Formulación y Seguimiento Presupuestario del Gasto Público, incorporando la especialización cualitativa por objeto del gasto, que permitan mejorar el seguimiento y la especificación detallada de las metas y objetivos, e implementando el control integral de la ejecución, con el mejoramiento y ampliación de métodos de muestreo precisos, que reduzca la posibilidad de que pasen inadvertidas las infracciones.

3.3.3.1. Combate a los delitos vinculados a corrupción, drogas, terrorismo, tráfico ilícito y delincuencia organizada. Prevenir, investigar, combatir y sancionar, de manera sistemática y mediante políticas integrales, los fenómenos delictivos ligados a la corrupción, la delincuencia organizada, el narcotráfico y el terrorismo, minimizando sus efectos nocivos sobre la paz social, el desarrollo de la Nación y atendiendo a los diferentes niveles de proyección de estas formas delictivas, desde la escala nacional hasta los cuadrantes de paz.

5.1.2.1. Institucionalidad de la constitución, como arquitectura del Estado y la soberanía. Continuar fortaleciendo y defendiendo los poderes públicos del Estado, el marco legal, las capacidades institucionales, humanas, así como la contraloría social.

5.3.4.6. Consolidar y ampliar la formación integral socialista, permanente y continua en el Poder Popular, así como los procesos pedagógicos, de intercambio de saberes del Poder Popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo sociocultural y productivo de las comunidades.

5.4.1.4. Formación continua científico técnico político. Generar un proceso de formación continua política, científica y técnica, para la máxima eficiencia y eficacia política, en la función pública, para el desarrollo del Plan de la Patria y la transformación radical del Estado venezolano, la concepción antiburocrática, de lucha contra la indolencia y ejercicio eficiente de la función pública y poder obediencial.

5.4.1.9. Reorganizar la función pública, recuperando, homologando y dignificando las condiciones salariales y de atención de necesidades materiales y espirituales de los servidores públicos como función de Estado, de acuerdo con sus roles y competencias.

5.4.1.10. Lucha contra la indolencia y corrupción. Impulsar mecanismos de control y sanción políticos, administrativos y penales, según sea el caso, para los servidores públicos que incurran en hechos de corrupción u otras conductas y hechos sancionados por las leyes.

5.4.1.11. Eliminación y simplificación de trámites. Guerra contra el burocratismo. Concretar la eliminación completa de requerimientos innecesarios exigidos a los ciudadanos y ciudadanas para la realización de trámites administrativos, garantizando la interoperabilidad y prohibición de solicitudes que pueden ser cumplidas por el mismo Estado y generando el espacio de denuncias y atención inmediata frente a tratos inadecuados o trámites innecesarios.

5.4.2.9. Optimizar el arreglo organizativo, el ajuste efectivo de las instituciones y sus métodos a las exigencias de las 3R NETS. Desarrollar los planes organizacionales e institucionales, adecuados a la Nueva Etapa de Transición al Socialismo y el cumplimiento de los planes sectoriales y espaciales, haciendo énfasis en la construcción

de los métodos del gobierno obediencial y la batalla estructural contra el burocratismo, minimalismo y corrupción.

5.4.3.1. Modernización del Estado y Gobierno Electrónico. Papel Cero. Desarrollar la normativa legal y protocolos de implementación del gobierno electrónico, incorporando los sistemas de servicios, políticas sociales, identidad y extranjería, carnet de la Patria y demás componentes asociados a las tecnologías libres e información, a efectos de impulsar la participación ciudadana y la gestión pública eficiente y transparente.

5.4.3.2. Interoperabilidad del Estado. Eficiencia y desburocratización. Crear, integrar, desarrollar, fortalecer y mantener una plataforma tecnológica de sistemas de información automatizados desde tecnologías libres, que sean integradas e interoperables, con documentación digital de calidad, que pueda ser accesible, a fin de evitar orfandad en el mantenimiento y escalabilidad de los mismos, sujetos a la mejora continua y completamente auditable, con el fin de labrar el camino de la modernización de la gestión pública.

5.4.6.1. Batalla frontal contra la corrupción. Profundizar la batalla frontal contra todas las formas de corrupción, fortaleciendo las instituciones del Estado, los mecanismos de sanción y la automatización y transparencia de procesos, al tiempo que garantice la participación protagónica del Poder Popular en el control y seguimiento sobre la gestión.

5.4.6.2. Ética y conciencia socialista del deber social contra el burocratismo y minimalismo. Promover la ética y los valores socialistas, la formación y autoformación, la disciplina consciente basada en la crítica y la autocrítica, la práctica de la solidaridad y el amor, la conciencia del deber social y la lucha contra la corrupción y el burocratismo.

5.5.1.1. Simplificar el sistema de compras públicas y estímulo a nuevos actores económicos, populares y comunales. Adecuar el marco normativo y procedimental, con una estricta disciplina y direccionamiento de los mecanismos administrativos.

7.1.9.5. Profundizar en la política de comunicación internacional sobre los avances y realidades de la Revolución Bolivariana, garantizando la producción permanente de contenidos que versen sobre los avances en materia económica, social, política y cultural.

7.2.2.1. Fomentar, en el ámbito nuestroamericano, convenios de integración cultural, educativa, social y científico-tecnológica, entre otros.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. Transformar y modernizar el Estado Revolucionario, para la continuidad, la profundización y la consolidación de la Revolución Bolivariana.
2. Combatir con eficacia y eficiencia la corrupción y el soborno en todas sus formas, para el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones económica, política, social, cultural y espacial.
3. Profundizar la democracia popular, participativa y protagónica del Poder Popular, para el ejercicio de la contraloría social.
4. Formalizar las estructuras y los procesos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), orientados a la gestión de la resiliencia organizacional.
5. Lograr la transparencia del manejo de los recursos del Estado para fortalecer el Sistema de Control Interno (SCI).
6. Desarrollar las normas y los programas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).
7. Implementar las tecnologías de la información, para la formación en auditoría y control interno, en el contexto de la nueva normalidad.

PROYECTO

A través del Proyecto, “Consolidación del Centro de Altos Estudios de Control y Auditoría Interna”, con un monto asignado de Bs. 482.202.397,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Caracterizar la cualificación profesional de (680) auditoras y auditores internos registrados y no registrados en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI). Bs. 186.717.495,00
- Profesionalizar, formar y actualizar de manera integral y avanzada a (680) auditoras y auditores internos registrados y no registrados en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI). Bs. 254.939.028,00

- Articular (01) red interinstitucional para la formación, la investigación y la interacción social del Centro de Altos Estudios.
Bs. 40.545.874,00

El monto aprobado por el Ejecutivo Nacional, para la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), en la categoría de Acción Centralizada, es de *Bs. 4.351.318.858,00*

CAPÍTULO VII: ANEXOS LEGALES

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA (SUNAI)

N°	Organismo	Descripción	N° y Fecha de Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Ordinaria	N° y Fecha de Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria	Decreto N° - Fecha	Providencia Administrativa N° - Fecha
1	Presidencia de la República	Decreto mediante el cual se ordena la intervención de la compañía Venezolana del Vidrio, C.A. (VENVIDRIO), empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular de Industrias y Producción Nacional.	N° 43.157 26/06/2025		N° 5.144 26/06/2025	
2	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se nombra a la ciudadana Jeannie Eunice Arila Martínez, como Gerente de la Oficina de Prevención, Atención a la Ciudadanía y Auditoría Social, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	N° 43.158 27/06/2025			N° 002/2025 11/03/2025
3	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se nombra a la ciudadana Stefany Josefina Contreras Mayani, como Auditora Interna, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, en calidad de Encargada.	N° 43.158 27/06/2025			N° 004/2025 06/03/2025
4	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se corrige por error material los artículos 3 y 6 de la Providencia Administrativa N° 013/2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.031, de fecha 19 de diciembre de 2024, mediante la cual se dictan las Normas para el Registro en el Sistema Integrado de Gestión de Auditoría y Control Interno (SIGACI) de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).	N° 43.158 27/06/2025			N° 006/2025 21/03/2025
5	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se dicta las Normas de Control Interno Aplicables a Contrataciones Públicas.	N° 43.158 27/06/2025			N° 007/2025 21/03/2025
6	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se nombra a la ciudadana Claudia Mercedes Amaya Gómez, como Gerente de Asesoría y Asistencia Técnica, adscrita a la Gerencia General del Sistema de Control Interno, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	N° 43.158 27/06/2025			N° 008/2025 05/05/2025
7	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se nombra a la ciudadana Adriana del Carmen Tolosa López, como Gerente de Auditoría, adscrita a la Gerencia General de Auditoría, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	N° 43.158 27/06/2025			N° 010/2025 05/05/2025
8	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se nombra al ciudadano José Manuel Vera García, como Gerente de Evaluación del Sistema de Control Interno, adscrito a la Gerencia General de Auditoría, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	N° 43.158 27/06/2025			N° 011/2025 05/05/2025
9	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se nombra al ciudadano Franklin Eduardo Zambrano Ríos, como Gerente de Desarrollo Normativo, adscrito a la Gerencia General del Sistema de Control Interno, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	N° 43.158 27/06/2025			N° 013/2025 05/05/2025
10	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se nombra al ciudadano Felipe Alexander Hurtado Peña, como Gerente General de Auditoría, de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.	N° 43.158 27/06/2025			N° 014/2025 05/05/2025
11	Vicepresidencia de la República / Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI)	Providencia mediante la cual se aprueba la Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gasto de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), para el Ejercicio Económico Financiero 2025, que en ella se indica.	N° 43.273 09/12/2025			N° 022/2025 07/11/2025

Elaborado por: Oficina de Planificación Estratégica